

Facultad de Filosofía

Departamento de Administración de Empresas y Marketing

Área de Organización de Empresas



GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

China y el tráfico ilegal de animales.

D^a Valentina Perassi

Director: D. Enrique Rus Arias

Curso: 2022/2023

Índice.

Resumen.....	3
1. Introducción.....	4
1.1. Objetivos y estructura.....	4
1.2. Metodología.....	5
2. Capítulo 1. Aproximación al problema.....	6
2.1. Comercio mundial.....	6
2.1.1. Evolución del valor del comercio.....	6
Figura 1: Crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías y del PIB mundial, 2015-2024 (OMC, 2023).....	7
Tabla 1: Crecimiento del volumen del comercio de mercancías y el PIB, 2019-2024 (OMC, 2023).....	8
2.2. Comercio de animales.....	10
2.3. Comercio ilegal de animales.....	12
2.3.1. Naturaleza e historia del problema.....	12
Figura 2, Las rutas globales del crimen transnacional organizado(WWF, 2012)..	15
2.3.2. Principales características del comercio ilegal de animales.....	15
Figura 3. Confiscaciones más significativas ocurridas entre 1996 y 2012 en 77 países.....	16
Figura 4. Número de especies reportadas por países (Souviron-Priego, L, 2019)..	17
Figura 5. Porcentaje del tipo de mercancía decomisada viva y fallecida.....	18
Figura 6. Porcentaje del tipo de mercancía decomisada transformada en producto..	18
2.3.3. Tráfico de animales desde una perspectiva biogeográfica.....	20
Tabla 2. Grupo de taxones con mayor demanda en el comercio ilegal de vida silvestre.....	21
Figura 7: Total de animales confiscados.....	22
2.3.4. Factores socioeconómicos del comercio ilegal de la fauna.....	23
Figura 8. Zonas africanas siendo exportadores y su destino final.....	24
Tabla 3. Lista de países y su participación comercial con respecto al tráfico ilegal de animales.....	25
Figura 9. La participación comercial internacional como exportador e importador..	27
2.3.5. Animales más comunes en el tráfico ilegal.....	28
3. Capítulo 2. Organizaciones y legislación.....	30
3.1. Organizaciones mundiales contra el comercio de animales.....	30
3.1.1. WWF, World Wildlife Fund.....	30

3.1.2. CITES, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.....	31
3.1.3. UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.....	33
3.1.4. INTERPOL, Organización Internacional de Policía Criminal.....	34
3.1.4.1. Operaciones y estrategias de la Interpol:.....	35
3.2. Regulación del comercio y la desmercantilización de lo vivo.....	35
3.2.1. Ley Nacional de Conservación de la Fauna N° 22.421.....	38
3.2.2. Decreto N° 666/97:.....	39
3.2.3. Ley española 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.....	40
3.3. Octavo Congreso de IUCN de 1963 (Souviron-Priego, L, 2019).....	42
3.4. Problema medioambiental.....	44
4. Capítulo 3.....	46
4.1. China.....	46
4.1.1. Situación política.....	46
4.1.1. Marco económico.....	46
4.2. Situación económica de China.....	47
4.2.1. Estructura del PIB.....	48
Tabla 4. Producto interior bruto de China.....	49
4.2.2. Comercio exterior.....	49
Tabla 5. Principales Clientes exportadores.....	49
Figura 10. Principales países con un papel exportador en China en 2020.....	50
Figura 11. Mapa geográfico de los principales países exportadores en China en 2020.....	51
Tabla 6. Principales Países Proveedores de China.....	51
Figura 12. Principales países con un papel importador en China en 2020.....	52
Figura 13. Mapa geográfico de los principales países importadores en China en 2020.....	53
4.3. Comercio de animales en China.....	53
4.4. Comercio ilegal de animales en China.....	54
Figura 14. Mapa político de Asia, fronteras de China.....	55
4.4.1. Problemas fronterizos.....	55
4.4.2. Tráfico ilegal de animales.....	57
4.4.3. Comercio ilegal de animales en la región del Himalaya de China.....	58
Figura 15. Región del Himalaya.....	58
4.4.4. Distribución del marfil.....	61
4.4.4.1. Hong Kong y el Marfil.....	64
4.4.5. Comercio de partes de tigres.....	65

4.4.6. El animal más explotado en el comercio de animales: el pangolín.....	67
4.5. Propuestas y ejecuciones del gobierno Chino.....	69
4.5.1. Implementaciones de las leyes.....	70
5. Conclusión.....	73
6. Bibliografía.....	75

Resumen.

Hoy en día sabemos que existe el tráfico de animales, pero realmente no imaginamos hasta dónde puede llegar esto, ni siquiera las consecuencias que acarrea esta actividad. Estamos rodeados de miles de ejemplos, pero no sabemos el valor ni la procedencia de los productos gracias al camuflaje que se le otorga por múltiples organizaciones para que puedan obtener más beneficios de espaldas a la regulación legal. Existe una biodiversidad inmensa que atrae al público tanto para fines ornamentales, farmacéuticos, alimentarios o como mero animal de compañía. Este simple hecho provoca miles de devastaciones medioambientales o incluso la creación de nuevas enfermedades, como por ejemplo la viruela símica, entre otros.

En este extenso estudio, se ha recopilado una gran variedad de investigaciones, estudios, trabajos de campos, entrevistas y más que tratan del tema, se plasma la superficie del grave problema del comercio de seres vivos silvestre a nivel mundial seguidas de las consecuencias que conlleva. El segundo apartado está dedicado a las organizaciones que se dedican a combatir el comercio ilegal de animales, siendo la más reconocida en España la WWF entre otras. Por último, aunque no menos importante, el trabajo estará dedicado a China, aunque ha sido señalada por su papel en el tráfico ilegal de animales, el país ha tomado medidas para abordar este problema, incluyendo la implementación de prohibiciones comerciales y campañas de educación.

1. Introducción.


En los últimos doscientos años, hemos sido testigos de una notable pérdida de la diversidad biológica, y este declive se ha intensificado especialmente desde la segunda mitad del siglo XX hasta el presente. Las causas de esta situación son múltiples, pero nos gustaría resaltar dos factores especialmente perjudiciales: la devastación de vastas áreas forestales con el objetivo de obtener beneficios económicos a partir de nuevos territorios y el comercio ilícito de especies silvestres. Ambos fenómenos comparten una raíz común, que es el problema del subdesarrollo, la pobreza y el desequilibrio existente entre el Norte y el Sur.

La destrucción de extensas zonas boscosas, impulsada por intereses económicos, ha generado un impacto negativo en la biodiversidad. Estas áreas naturales han sido sacrificadas en aras de la explotación comercial, sin considerar adecuadamente las consecuencias ambientales a largo plazo. Por otro lado, el comercio ilegal de especies silvestres ha contribuido significativamente a la disminución de la diversidad biológica. Esta actividad ilícita, motivada por la demanda de productos exóticos, ha afectado gravemente a numerosas especies, muchas de las cuales se encuentran en peligro de extinción.

El contrabando de especies silvestres se dirige principalmente a satisfacer la alta demanda que existe a nivel global, siendo los principales destinos de importación los Estados Unidos, Canadá, Japón, Europa y China, moviendo enormes masas de dinero. Este estudio va a recoger múltiples investigaciones sobre el comercio ilegal de animales a nivel mundial hasta niveles nacionales, para hacer que el público que lo lea llegue a ver el grave problema que la sociedad está dispuesta a hacer solo por aparentar delante de otras sin tener empatía con el ser vivo que es utilizado para el propósito que se le otorgue. Se expondrá una globalización legal e ilegal del comercio de animales y las organizaciones que trabajan para proteger a los animales hasta el papel que tiene China con respecto a la protección de animales.

1.1. Objetivos y estructura.

El objetivo de este trabajo es mostrar que a pesar de que haya varias organizaciones, el comercio ilegal de animales todavía es un grave problema esta actividad, no solo social, sino económica y medioambiental,



sobre todo en países como China. Se hace un llamamiento al público para que se tome en serio el asunto mencionado porque sin animales en el mundo, el planeta tierra dejará de existir.

La estructura está dividida en tres capítulos que a su vez en sub apartados, comienza desde una escala general, seguida de una mención a aquellas organizaciones que trabajan contra este delito y las legislaciones y termina con la mención de China, con el objetivo de que a pesar que la República Popular de China haga cambios en sus políticas, se meta más presión porque es insuficiente por las grandes lagunas de esas mismas políticas. Por último, se plantean unas conclusiones finales.

1.2. Metodología.

Se ha llevado a cabo un estudio exploratorio descriptivo con el que sentar las bases para posteriores investigaciones en mayor profundidad. El método elegido ha sido el analítico (anglosajón) centrándonos en el rigor y la argumentación de los datos obtenidos y su interpretación posterior.

Se realizó una búsqueda exhaustiva de bibliografía relacionada con el tema de estudio. Esto implica consultar bases de datos académicas, revistas especializadas, libros y otros recursos relevantes. La selección de fuentes se basa en su calidad, relevancia y fiabilidad y que estén respaldadas por organismos internacionales reconocidos como WWF, TRAFFIC, UICN e INTERPOL, dando preferencia a estudios empíricos, investigaciones actualizadas y publicaciones reconocidas en el campo de estudio.

En cuanto a las fuentes de estadísticas, se busca acceder a bases de datos confiables y actualizadas que contengan información relevante para el estudio. Estas fuentes pueden incluir organismos gubernamentales como la OMC, instituciones internacionales como la WWF o TRAFFIC, encuestas nacionales o regionales, y otras fuentes especializadas en estadísticas.

La metodología de recopilación de bibliografía y fuentes de estadísticas implica una búsqueda exhaustiva, una revisión crítica, un análisis de los datos y una correcta citación de las fuentes utilizadas. Estos pasos contribuyen a garantizar la calidad y confiabilidad de la información utilizada en el estudio.

2. Capítulo 1. Aproximación al problema.

Antes de comenzar con el estudio del tráfico de animales en China, se va a aportar información relevante sobre el comercio mundial y los conflictos actuales, ya que a consecuencia de esto, el tráfico de animales se ha visto afectado por diversos desafíos como las tensiones comerciales entre países, los cambios en las políticas comerciales, la volatilidad de los precios de productos y los impactos del COVID-19 (OMC, 2023).

2.1. Comercio mundial.

Cuando finalizó la pandemia mundial que provocó el COVID-19 las perspectivas para la recuperación económica fueron positivas, desde las reuniones de la OMC, se dedujo un aumento del comercio mundial de un 0,8% para 2021, y para el año actual consiguieron aumentar las exportaciones e importaciones mundiales hasta que se desató la guerra de Ucrania con Rusia, provocando grandes problemas económicos mundiales (OMC, 2023).

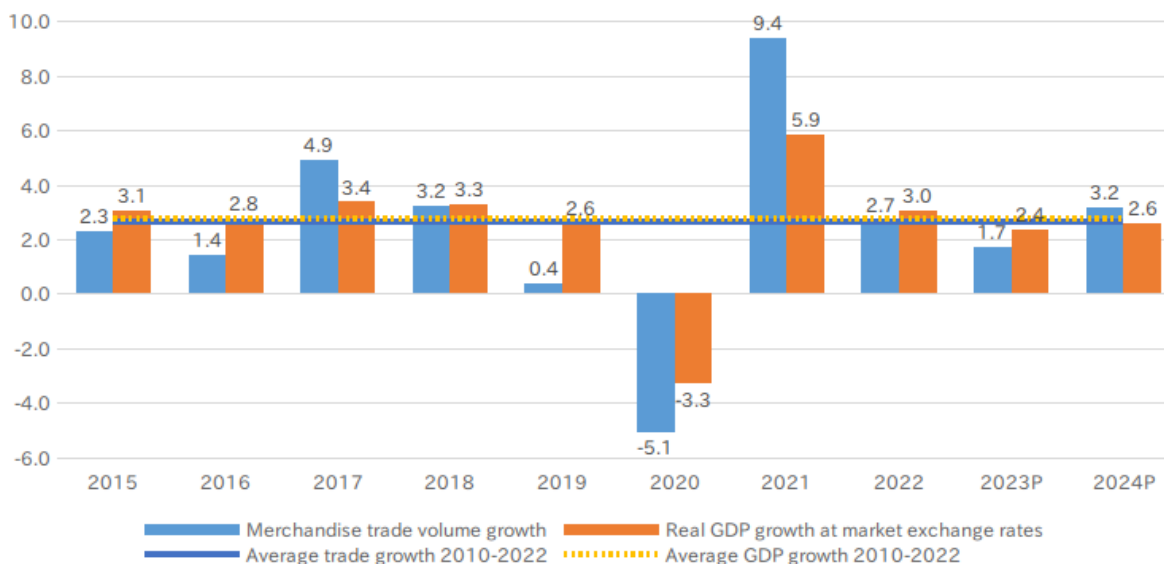
2.1.1. Evolución del valor del comercio.

La situación económica global ha experimentado una ligera mejoría desde la última publicación de las proyecciones comerciales de la OMC en octubre del año pasado (OMC, 2023). Sin embargo, se estima que el crecimiento del comercio en 2023 será limitado debido a diversos factores, como el conflicto en Ucrania, una inflación persistentemente alta, medidas de política monetaria más restrictivas y la incertidumbre en los mercados financieros (OMC, 2023).

Los expertos económicos de la OMC han proyectado un aumento del 1,7% en el volumen del comercio de mercancías para el año 2023, en comparación con la estimación anterior del 1,0% realizada en octubre pasado. Este crecimiento estará acompañado por un incremento del 2,4% en el Producto Interno Bruto (PIB) real, considerando los tipos de cambio de mercado (gráfico 1) (OMC, 2023). Se espera que tanto el crecimiento del comercio como el de la producción este año sean inferiores a los promedios registrados en los últimos 12 años, los cuales fueron del 2,6% y

el 2,7%, respectivamente, tras la caída del comercio que siguió a la crisis financiera mundial (OMC, 2023).

Figura 1: Crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías y del PIB mundial, 2015-2024 (OMC, 2023).



Fuente: Elaboración propia con datos OMC para los datos sobre el volumen del comercio de mercancías y estimaciones de consenso para el PIB (OMC, 2023).

A lo largo de la mayor parte de 2022, el comercio de mercancías mostró una mayor resistencia de lo esperado, a pesar de los efectos negativos de la guerra entre Rusia y Ucrania (OMC, 2023). Durante los tres primeros trimestres de 2022, se observó un crecimiento promedio interanual del 4,2% en el volumen del comercio de mercancías (OMC, 2023). Sin embargo, en el cuarto trimestre se registró una disminución intertrimestral del 2,4%, lo que resultó en un crecimiento anual del 2,7%. Aunque este resultado final de 2022 fue inferior al 3,5% pronosticado por la OMC en octubre, estuvo cerca de la estimación previa del 3,0% realizada en abril (OMC, 2023).

El cuadro 1 proporciona estimaciones exhaustivas del crecimiento del comercio de mercancías y del Producto Interno Bruto (PIB) entre 2019 y 2024 (OMC, 2023). Es importante tener en cuenta que las estadísticas anuales del volumen de comercio pueden presentar ligeras variaciones en comparación con las estadísticas trimestrales debido a diferencias metodológicas, aunque en general tienden a ser bastante similares (OMC, 2023).

Tabla 1: Crecimiento del volumen del comercio de mercancías y el PIB, 2019-2024 (OMC, 2023).

	2019	2020	2021	2022	2023P
Volumen del comercio mundial de mercancías (b)	0.4	-5.1	9.4	2.7	1.7
Exportaciones					
América del Norte	0.4	-8.9	6.5	4.2	3.3
América del Sur (c)	-1.3	-4.9	5.8	1.9	0.3
Europa	0.4	-7.7	8.1	2.7	1.8
CEI (d)	-0.1	-0.9	-3.0	-4.9	2.8
África	-0.3	-7.2	3.5	0.7	-1.4
Oriente Medio	-1.0	-6.6	-2.4	9.9	0.9
Asia	0.8	0.6	13.1	0.6	2.5
Importaciones					
América del Norte	-0.6	-5.9	12.5	6.0	-0.1
América del Sur (c)	-1.8	-10.8	25.6	4.2	-1.6
Europa	0.3	-7.2	8.5	5.2	-0.6
CEI (d)	8.3	-5.5	9.1	-13.5	14.9
África	3.3	-14.8	6.4	5.6	5.6
Oriente Medio	11.2	-10.1	8.3	9.4	5.5
Asia	-0.5	-0.8	10.5	-0.4	2.6
PIB mundial a tipos de cambio de mercado					
América del Norte	2.1	-3.8	5.5	2.2	1.5
América del Sur (c)	0.5	-6.5	7.4	4.0	1.4
Europa	1.7	-5.6	5.9	3.4	0.9
CEI (d)	2.6	-2.5	4.9	-0.9	-0.9
África	2.6	-2.4	4.7	3.4	3.5

Oriente Medio	1.0	-4.1	4.2	5.8	2.9
Asia	4.0	-0.9	6.2	3.3	4.2
Pro memoria: Países menos adelantados (PMA)					
Volumen de las exportaciones de mercancías	0.2	-1.6	-2.6	2.0	4.8
Volumen de las importaciones de mercancías	2.2	-11.0	7.4	3.6	4.8
PIB real a tipos de cambio de mercado	4.6	4.9	0.4	2.1	4.4

B Promedio de las exportaciones e importaciones.


C Comprende América Central y del Sur y el Caribe.

D Comprende la Comunidad de Estados Independientes (CEI), incluidos determinados Estados miembros asociados y antiguos Estados miembros (OMC, 2023).

Fuentes: Elaboración propia con datos de OMC y UNCTAD para los datos históricos, OMC para las previsiones comerciales y estimaciones de consenso para el PIB (OMC, 2023).

La Organización Mundial del Comercio ha expuesto que hubo un aumento del 0,7 puntos porcentuales en Europa, mientras que el crecimiento previsto de Asia se ha ajustado a la baja en 0,4 puntos porcentuales (OMC, 2023). Un crecimiento más sólido del PIB en Europa tendría un impacto positivo en el comercio interno de la Unión Europea, otorgando a Europa una mayor influencia en el panorama global (OMC, 2023). De acuerdo con las nuevas proyecciones, se espera que las exportaciones de Europa aumenten un 1,8% en 2023, en comparación con la estimación previa del 0,8% (OMC, 2023). Por otro lado, se prevé que las importaciones de Europa disminuyan un 0,6% este año, una cifra menor a la estimación anterior de -0,7% (OMC, 2023). Es importante tener en cuenta que la región de "Europa" incluye a Ucrania, cuyas exportaciones e importaciones experimentaron una fuerte contracción en 2022 (un 33% y un 23% respectivamente) y aún no han logrado recuperarse (OMC, 2023).

Según las proyecciones, se espera que América del Norte registre el mayor crecimiento en las exportaciones de mercancías en 2023, con un 3,3%, superando a todas las demás regiones de la OMC (OMC, 2023). Le sigue la CEI (2,8%), Asia (2,5%) y Europa (1,8%) (OMC, 2023). Por otro lado, se anticipa un crecimiento más moderado en las exportaciones de Oriente Medio



(0,9%) y América del Sur (0,3%), mientras que se espera una disminución en las exportaciones de mercancías de África (-1,4%) (OMC, 2023).


Se estima que en 2024 tanto el crecimiento del comercio como el del Producto Interno Bruto (PIB) aumenten a tasas del 3,2% y 2,6%, respectivamente (OMC, 2023). Sin embargo, es importante tener precaución al interpretar estas cifras, ya que están sujetas en gran medida al desarrollo de la guerra en Ucrania (OMC, 2023). Además, existen otros riesgos significativos que pueden afectar las proyecciones, como el resurgimiento de la inflación, una desaceleración más pronunciada de lo esperado en las grandes economías debido a políticas monetarias más restrictivas y tensiones geopolíticas (OMC, 2023).

Un escenario particularmente preocupante sería una crisis alimentaria que condujera a la propagación del hambre y la desnutrición en los países de bajos ingresos (OMC, 2023). Los países más ricos deben estar atentos a las señales de esta crisis y tomar medidas preventivas con anticipación para estar preparados (OMC, 2023).

2.2. Comercio de animales.

Teniendo en cuenta el comercio actual, empezaremos a centrarnos en “mercancías” de seres vivos, muertos o en formato producto. Sabemos que el tráfico de animales no es reciente, no es algo nuevo, sino que esto se lleva haciendo desde milenios (WWF, 2018a). Desde la revolución industrial, se produjo una mejoría continua en las tecnologías y en las infraestructuras, siendo cada vez más eficiente el transporte de animales, causando el comercio internacional especializado de especies (WWF, 2018a).

Se conoce que desde 1990, por la red de seguimiento del comercio de especies o también llamada TRAFFIC, creado por la WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza), que el valor que se le otorgó al comercio legal de fauna fue de 160.000 millones de dólares, años siguientes en 2009 aumentó a unos 323.000 millones de dólares (WWF, 2018a). El continuo aumento de estas cifras se debe al consumismo de la población y la apertura de los mercados asiáticos. Cada vez el mundo animal está sufriendo una aniquilación de la biodiversidad (WWF, 2018a).




El comercio de especies gracias a los controles flexibles y en muchos casos la ausencia de ellos que tienen se ha convertido en uno de los delitos organizados más importante a escala mundial (WWF, 2018a). Diferentes fuentes consideran que los beneficios de esta actividad anualmente es de 8.000 a 20.000 millones de euros (WWF, 2018a).

En la actualidad, el comercio de animales afecta a especies protegidas como rinocerontes, tigres, elefantes, grandes simios o corales (WWF, 2018a). Más de 30.000 elefantes africanos han sido cazados, tanto en lugares protegidos como en los que no, en busca de su preciado marfil (WWF, 2018a). La caza de los grandes felinos no se queda atrás, el tigre está sufriendo una gran amenaza por la búsqueda de huesos y pieles para ser utilizados en ornamentos o en medicina tradicional (WWF, 2018a). Dirigiéndonos a animales más pequeños, nos encontramos con el mamífero más traficado del mundo, que es el pangolín, entre 2007 y 2013, legalmente se han comercializado alrededor de 1.467 pangolines en todo el mundo debido al consumo de su carne y escamas, pero se han podido confiscar 107.060 pangolines vivos por el tráfico ilegal, se han confiscado más de 13,5 toneladas de escamas en diversos países. Este sin fin de compraventa del pangolín, provocó que en la última reunión de CITES¹ se prohibió el comercio del *pholidota* (WWF, 2018a).

La comercialización de especies silvestres supera los problemas de conservación de la biodiversidad, el Plan de Acción de la Unión Europea(Comisión Europea, 2016) comenta que:

“El tráfico de especies silvestres tiene un efecto desastroso sobre la biodiversidad y supone una amenaza para la supervivencia de algunas especies. Por otra parte, no solo constituye un incentivo para prácticas corruptas, sino que las propicia, socavando así el Estado de Derecho. Especialmente en algunas regiones de África, tiene un impacto muy negativo sobre el potencial de desarrollo económico. El tráfico de especies silvestres es muy atractivo para los delincuentes, ya que resulta sumamente lucrativo y, en la mayoría de los países, la prioridad que se da a su represión es muy baja en comparación con otras formas de tráfico, de manera que las posibilidades de detectarlo y sancionar son muy limitadas. Se ha venido informando con regularidad de vínculos entre el blanqueo de dinero y otras formas de delincuencia organizada,

¹La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres



como el tráfico de drogas y armas de fuego. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha reconocido que el tráfico de especies silvestres en África Central está recrudeciendo los conflictos y amenazando la seguridad nacional y regional porque constituye una fuente de financiación para las milicias” (Comisión Europea, 2016).


Por lo mismo la ONG, ha intentado resaltar la importancia de este problema y sus consecuencias, por eso no se centra solamente en la biodiversidad, sino que también en el bienestar de la población y en la situación económica de los países (WWF, 2018a). Siendo uno de los mayores problemas del planeta, cada año se le está dando más visibilidad a la realidad que sufren gran parte de los animales (WWF, 2018a). Se necesitan acciones y coordinaciones entre los países en el ámbito político, económico, cultural y social.

2.3. Comercio ilegal de animales.

2.3.1. Naturaleza e historia del problema.

Según la Interpol (2015): *“Los delitos contra la fauna y la flora silvestres consisten en la captura, el comercio, la explotación o la posesión de la flora y la fauna silvestres del mundo en contravención de las leyes nacionales e internacionales.”*(Pires & Moreto, 2016). Es una definición incompleta, porque no expresa la realidad de los daños que suceden por las cazas furtivas, el comercio local o internacional. Durante siglos, la vida silvestre, han sido cazadas para conseguir una ganancia monetaria o de uso personal, antes de que se crearan las leyes este tipo de prácticas no tenían restricciones siendo posible una ganancia económica para los países o particulares, pero aunque se hayan puesto sanciones para este comercio, siguen habiendo autoridades los ignoran por la propia corrupción que existe en las fronteras (Pires & Moreto, 2016).

El futuro de estos animales normalmente están destinados para la compra venta de los mercados locales, pero con los avances tecnológicos, este mercado se está convirtiendo en digital, en plataformas no reguladas como por ejemplo en la *Deep Web* (Pires & Moreto, 2016). Todo este desarrollo ha agravado el tráfico de animales, tanto legalmente como ilegal. Cada vez más los cazadores furtivos se hacen notar más en las redes sociales por la búsqueda de especies en




peligro de extinción, porque cuanto menos haya en el mercado más lucrativo es el beneficio (Pires & Moreto, 2016).

A consecuencia de esta demanda internacional, el tráfico ilegal de animales, está suponiendo la extinción de diversas especies (Broad, S. et al., 2003; Phelps, J. et al., 2010; Stuart H. M. Butchart et al., 2010; Sutherland, W. J. et al., 2009). Para determinar el valor del comercio ilegal de animales es bastante complicado por la clandestinidad de esta actividad. Teniendo en cuenta solamente a la parte de especies silvestres se ha llegado a valorar entre 7.800 y 10.000 millones de dólares al año (Haken, 2011). Teniendo en cuenta estas cifras, es uno de los comercios más rentables del mundo colocándose en el tercer puesto por detrás del de drogas y armas, por lo que no podemos extrañarnos de la existencia de este delito contra la naturaleza.

Desde principios de la década de los 70, se ha ido reivindicando desde diversos sectores y asociaciones más la necesidad de solucionar esta problemática, como en la creación de parques protegidos, ejecutando leyes y fomentando la educación política (Pires & Moreto, 2016).

“Las drogas y el tráfico de personas están recibiendo mucha más atención que el tráfico ilícito de vida silvestre. Y así como necesitamos intensificar nuestros esfuerzos para combatir el tráfico de drogas y de personas, también necesitamos intensificar nuestros esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de vida silvestre. Una reciente visita a África del Sur ha fortalecido mis convicciones, ya profundas, acerca de esto. Todos estos actos son atropellos mortales y graves violaciones legales. Muchos de ellos están conectados a redes criminales organizadas. También trae inestabilidad a varias partes del mundo. Todos deben ser abordados a través de acciones energéticas y coherentes por parte de la comunidad internacional” (WWF, 2012). (Robert Hormats, Subsecretario de Desarrollo Económico, Energía y Medio Ambiente, EE.UU. (julio 2012).

Aunque ciertos Estados, tengan fuertes sanciones para contraatacar esta actividad ilícita, la corrupción nunca termina, las necesidades de los ciudadanos de pocos recursos se ven incentivados por los resultados económicos, consiguen de distintas maneras el traslado de los animales para que se produzcan las transacciones (WWF, 2012). Las regiones donde las clases sociales cada vez son más dispares, la caza y el comercio ilegal de animales son más notorias,



por ejemplo en 2011, fue el año donde más rinocerontes han sido cazados por la importancia que tiene el cuerno, de elefantes por sus colmillos, las casas de subastas y mercados negros de animales o partes de los cuerpos de los animales incrementaron (WWF, 2012). La compra es para fines alimentarios, medicinales o como mascota exótica, hubo una gran demanda de los cuernos de rinocerontes para la medicina tradicional por gran parte de las casas ricas de Vietnam por la creencia de mitos y leyendas de curaciones milagrosas (WWF, 2012).

“El incidente más reciente de caza furtiva de elefantes es a gran escala, sin embargo refleja una nueva tendencia que estamos detectando a través de muchos de los países del área, donde los cazadores furtivos, fuertemente armados con armas sofisticadas, diezman poblaciones de elefantes, a menudo con impunidad. Este aumento de la caza furtiva de elefantes es de gran preocupación, no sólo para Camerún, un país miembro de la CITES, sino para los 38 países del elefante africano, y para la Secretaría”(WWF, 2012). (John Scanlon, Secretario General de CITES (febrero 2012)).

En el año 2012, en el Parque Nacional Bouba N'Djida de Camerún, más de un centenar de elefantes fueron sacrificados por bandas de caza furtiva en busca del precioso marfil de los colmillos de los elefantes, siendo una fuente económica muy importante para los particulares (WWF, 2012). Este incidente fue una alarma para la comunidad internacional y los gobiernos de los Estados en el ámbito de seguridad que este tipo de acciones conlleva (WWF, 2012).

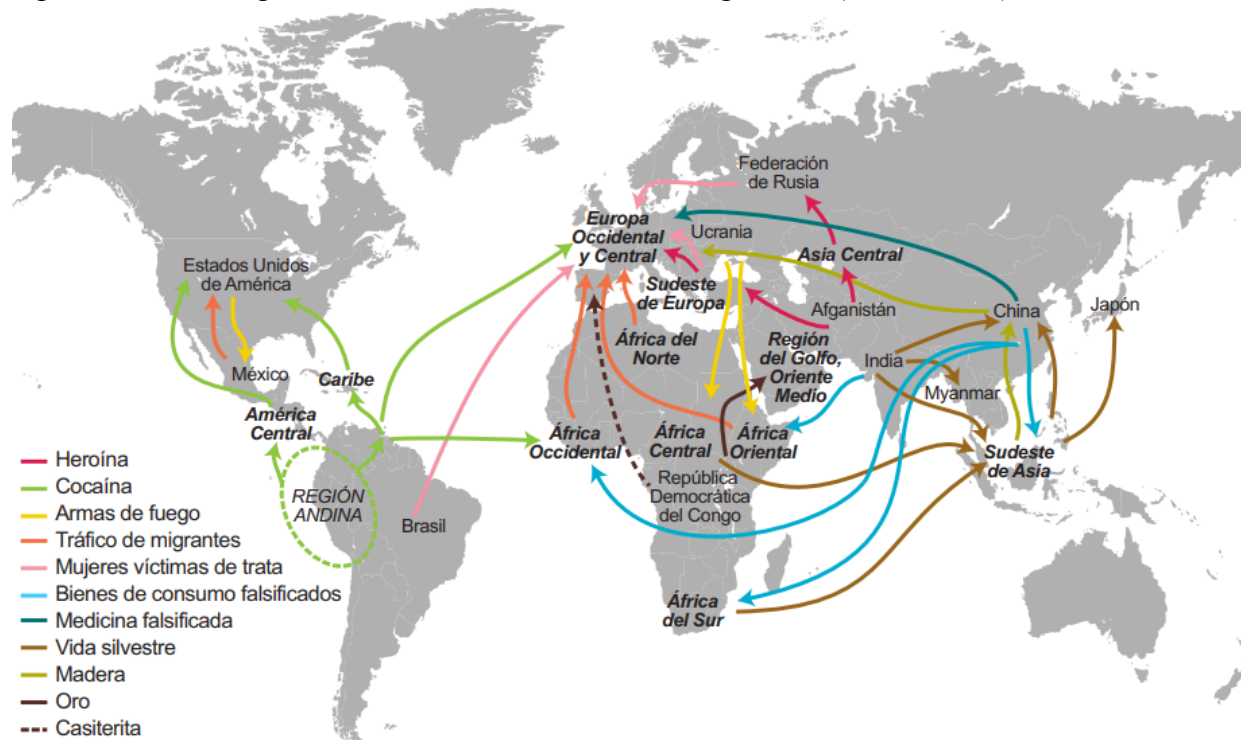
A diferencia del mercado de drogas, es más seguro por la carencia de agentes dedicados a esta actividad, por lo tanto, las ganancias son más elevadas. Según el mercado el valor del cuerno del rinoceronte es cada vez mayor, superando el valor de los diamantes o la cocaína en el mercado negro (WWF, 2012). El crecimiento de la demanda de la zona asiática de mercancías ilegales de la fauna salvaje se puede asociar por el aumento de la caza furtiva de África, existe un estudio de la organización CITES, que reporta que esta demanda previamente dicha está ligada por el creciente poder adquisitivo de los ricos (WWF, 2012).

Lo que no sabe mucha gente es que tanto en el comercio legal como en el ilegal, hay un proceso económico, desde la captura hasta la entrega a los demandantes. Básicamente podemos establecer dos grupos, el país importador y el exportador, pero hay veces que la mercancía es

comercializada dentro del mismo, normalmente son por razones culturales o medicinales, pero la mayoría de veces estas compras son realizadas por turistas ignorantes por el deseo de obtener recuerdos, mascotas exóticas, plantas o trofeos de caza (WWF, 2012).

En la figura 2, enseña de forma simplificada las rutas de tráfico de distintas actividades ilícitas.

Figura 2, Las rutas globales del crimen transnacional organizado(WWF, 2012) ²



Fuente: WWF y UNODC (UNODC, 2010)

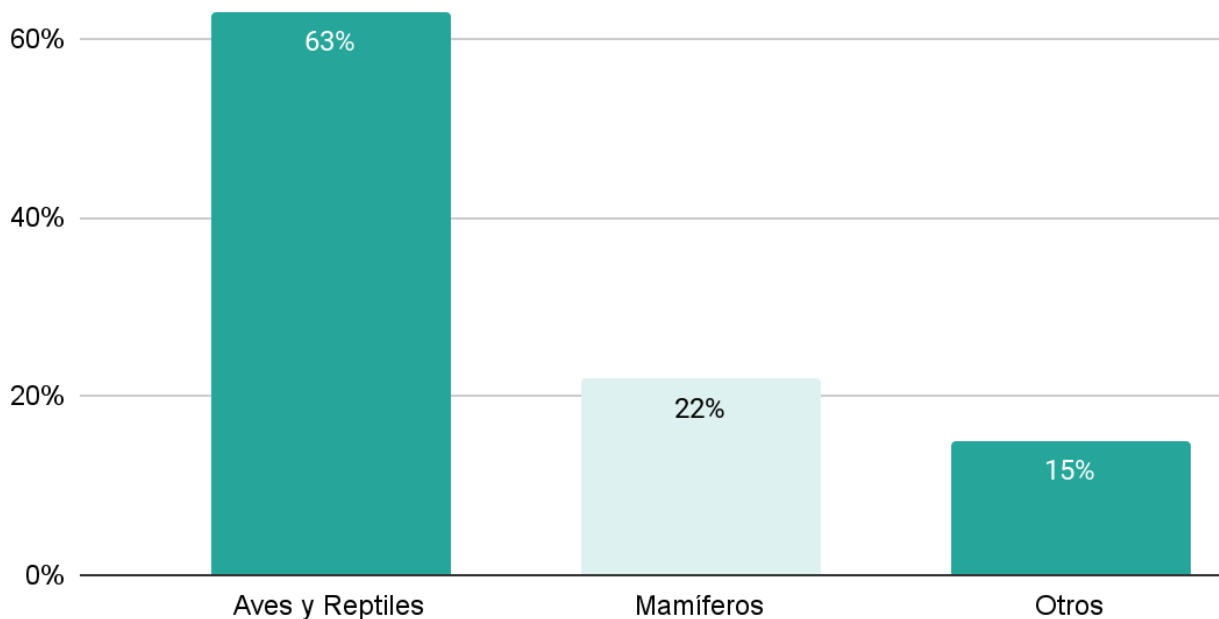
2.3.2. Principales características del comercio ilegal de animales.

La precisión al monitorear el tráfico ilegal de animales a nivel mundial puede ser cuestionable. En este informe se documentan las confiscaciones más significativas ocurridas entre 1996 y 2012 en 77 países (Souviron-Priego, L, 2019). El 63% de estas confiscaciones corresponden a aves y reptiles, seguidos por los mamíferos con un 22% y el 15% restante está compuesto por especies de otros grupos (Gráfico 3) (Souviron-Priego, L, 2019). En cuanto a la cantidad de animales vivos confiscados, el 56% son reptiles, seguidos en orden descendente por peces con un 27%,

² UNODC. 2010. La Globalización del Crimen: Evaluación de la Amenaza del Crimen Transnacional Organizado. UNODC. Vienna, Austria. http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf

aves con un 7%, otros grupos animales con un 7% y mamíferos con un 3% (Souviron-Priego, L, 2019). Durante estos años, se ha observado un aumento en el porcentaje de todos estos grupos, excepto en el de aves, que ha disminuido, y en el de reptiles, que se ha mantenido más o menos constante (Souviron-Priego, L, 2019).

Figura 3. Confiscaciones más significativas ocurridas entre 1996 y 2012 en 77 países.



Fuente: Elaboración propia con datos de Souviron, 2019

La precisión en el estudio de los rescates se ve comprometida debido a la existencia de múltiples rutas utilizadas por traficantes para su beneficio. Aunque los controles aduaneros se han vuelto cada vez más rigurosos, la confiscación de estos animales sigue siendo relativamente baja, lo que dificulta conocer con certeza el verdadero alcance de este mercado (Rosen & Smith, 2010; WWF & ADENA, 2018)

Desde 1996 y 2012 la entidad TRAFFIC (*The wildlife Monitoring Network*)(Pires & Moreto, 2016) ha recopilado información valiosa sobre las incautaciones en todo el mundo, dividido en varios grupos:

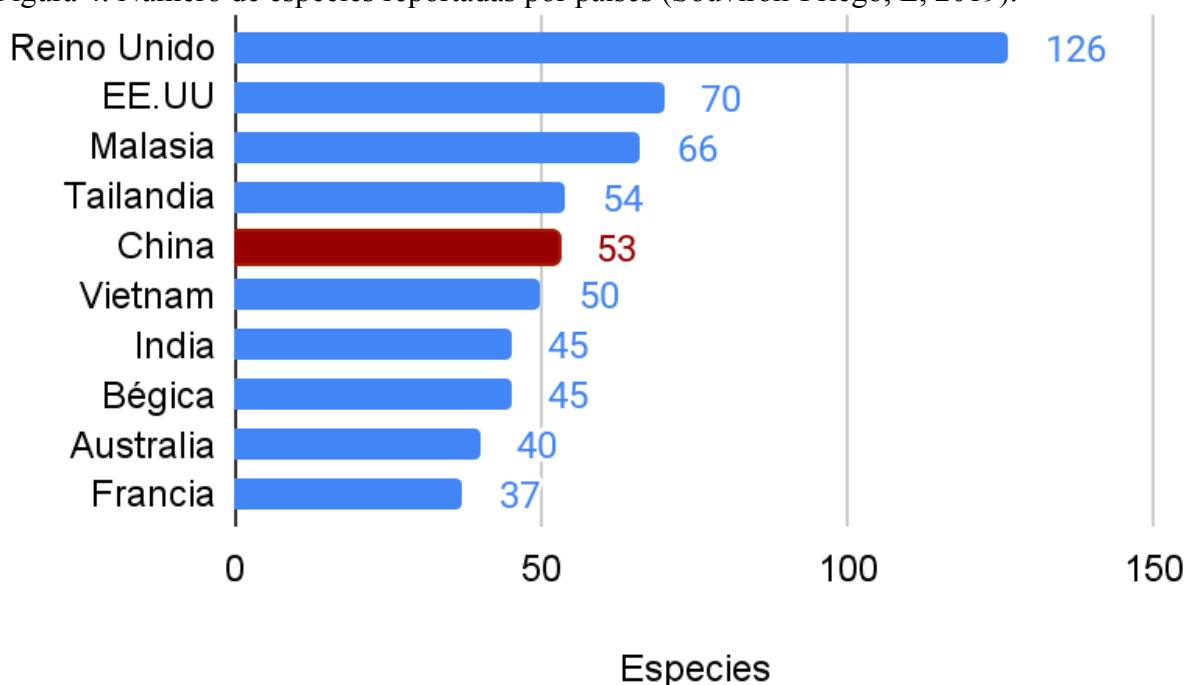
1. Especies decomisadas.
2. Rutas de comercio.
3. Tipología de la mercancía intervenida.

4. Cantidad decomisada.
5. Categorías de amenaza de cada especie según los criterios de la UICN (Comité de Estándares y Peticiones de la UICN, 2019; UICN, 2012).

Para determinar el crecimiento de la tendencia, se ha podido simplificar el análisis en dos grupos:

1. Especies en conjunto (Gráfico 4).
2. Amenaza.

Figura 4. Número de especies reportadas por países (Souviron-Priego, L, 2019).

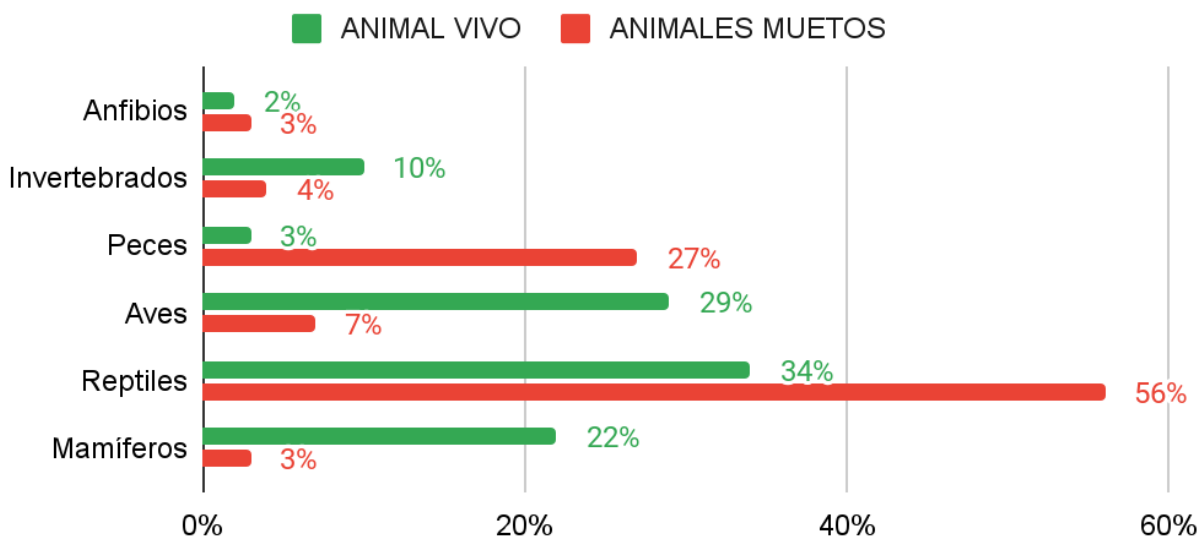


Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos de Souviron, 2019 (Souviron-Priego, L, 2019)

Se han registrado un total de 2,471 confiscaciones en 77 países, de las cuales 539 corresponden a especies silvestres (Souviron-Priego, L, 2019). El Reino Unido se destaca como el país con el mayor número de reportes por especie, representando un 21.5% del total (Gráfico 4), también se mencionan los 10 Estados con la mayor cantidad de incautaciones (Gráfico 4) (Souviron-Priego, L, 2019). En cuanto a los casos reportados de animales rescatados, destaca principalmente la especie del elefante africano con 163 casos, seguido por los pangolines asiáticos y los tigres (Souviron-Priego, L, 2019). Es evidente que la mayoría de las especies involucradas provienen de la región de Asia, debido en gran parte a las creencias religiosas arraigadas en estas áreas y al

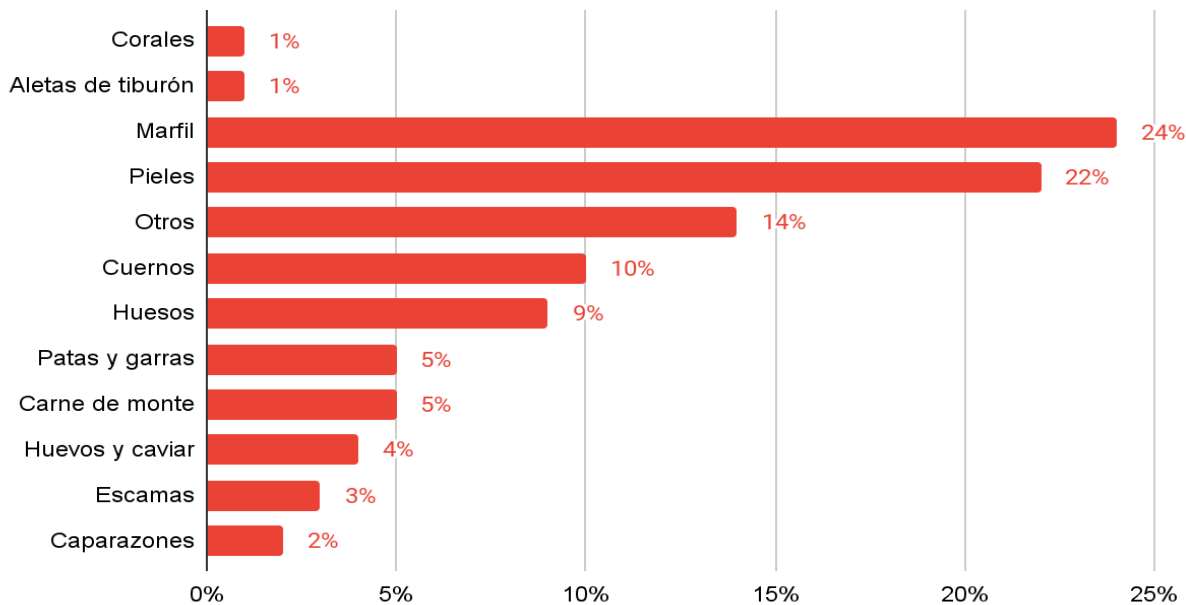
poder adquisitivo de las personas de alto nivel económico. Lamentablemente, el tráfico de animales no se limita únicamente a seres vivos, sino que también involucra cuerpos sin vida o partes de los mismos (Souviron-Priego, L, 2019).

Figura 5. Porcentaje del tipo de mercancía decomisada viva y fallecida.




Fuente: Elaboración propia con datos de Souviron, 2019 (Souviron-Priego, L, 2019).

Figura 6. Porcentaje del tipo de mercancía decomisada transformada en producto.



Fuente: Elaboración propia con datos de Souviron, 2019 (Souviron-Priego, L, 2019).




Se ha observado una notable diversidad en la tipología de la mercancía confiscada (Gráfico 5 y 6). Los reptiles ocuparon el primer lugar como el grupo más decomisado, representando el 34% de los casos, seguidos por los mamíferos (22%) y las aves (29%) y el 15% restante de los casos correspondió a invertebrados, peces y anfibios (Gráfico 5) (Souviron-Priego, L, 2019). En cuanto a los especímenes vivos reportados, nuevamente los reptiles destacaron significativamente como el grupo más prevalente, abarcando el 56% de los casos, seguidos por los peces (27%) y las aves (7%) y el 10% restante estuvo conformado por invertebrados, mamíferos y anfibios (Gráfico 5) (Souviron-Priego, L, 2019).

También se ha confiscado un considerable número de productos derivados de animales (Gráfico 6). El producto más reportado fue el marfil, ya sea en forma de colmillos sin tratar o como figurines y otros accesorios fabricados con este material, representando el 24% del total (Souviron-Priego, L, 2019).

La frecuencia de este tipo de transacciones ha mostrado una tendencia creciente en mamíferos, así como en anfibios, peces y artrópodos (Souviron-Priego, L, 2019). Sin embargo, se observa una tendencia negativa, aunque lenta, en el caso de las aves y los reptiles (Souviron-Priego, L, 2019). A través del análisis de la información recopilada para comprender la gravedad del problema, se ha podido observar que cuando los organismos vivos son clasificados como especies en peligro de extinción, su caza aumenta significativamente en comparación con aquellas especies catalogadas como de menor preocupación (Souviron-Priego, L, 2019).

Según la información proporcionada por organizaciones como WWF y TRAFFIC, podemos concluir que el elefante y el pangolín son los animales más cazados debido a la amplia gama de productos que proporcionan a los seres humanos (Souviron-Priego, L, 2019). Sin embargo, es importante destacar que no son las únicas especies en peligro, ya que las aves, los reptiles y diversos mamíferos, como el hipopótamo, los tigres, los osos y otros más, también se encuentran en riesgo (Souviron-Priego, L, 2019).

En contraste, se ha observado una disminución en los decomisos entre los años 2002 y 2003. Sin embargo, esta reducción puede estar sujeta a diversas causas, como el impacto del atentado a las Torres Gemelas en Nueva York, que llevó a un aumento temporal en los controles aduaneros más



rigurosos (Souviron-Priego, L, 2019). No obstante, debido a la inventiva y determinación de las personas por obtener beneficios económicos a expensas de la vida animal, estas medidas más estrictas pueden tener un efecto limitado en el largo plazo (Souviron-Priego, L, 2019).

2.3.3. Tráfico de animales desde una perspectiva biogeográfica.

El tráfico de animales, tanto legal como ilegal, representa una de las mayores amenazas para la conservación de la biodiversidad terrestre y marina. Mediante investigaciones, como las realizadas por TRAFFIC, se ha podido observar que las rutas comerciales están estrechamente vinculadas a los patrones biogeográficos, los cuales a su vez pueden estar influenciados por factores geográficos en los lugares de destino (Souviron-Priego, L, 2019). Diversos análisis han examinado los tipos de transacciones según el país de origen, y han permitido deducir que existe una relación entre la compra y venta de animales y los patrones geográficos (Souviron-Priego, L, 2019)). Se han identificado 15 corotipos³, en su mayoría de origen asiático y africano, lo cual puede estar relacionado con vínculos culturales o económicos (Souviron-Priego, L, 2019).

Es crucial tener un entendimiento del papel que desempeña cada especie en su país de origen y cuáles son las más afectadas, ya que esto resulta fundamental para establecer las rutas comerciales (Souviron-Priego, L, 2019). Sin embargo, este análisis se complica cuando se utilizan lugares como intermediarios (Souviron-Priego, L, 2019). Un ejemplo cercano de esto es España, que debido a su posición como importante zona comercial, se convierte en un lugar estratégico para el tráfico de animales (WWF & ADENA, 2018).

En un principio, la investigación de la distribución geográfica de grupos de taxones⁴ se basaba en el análisis de la distribución de organismos tanto animales como vegetales (Souviron-Priego, L, 2019). Sin embargo, con los avances tecnológicos, también se ha comenzado a utilizar el estudio del ADN para identificar posibles rutas comerciales (Souviron-Priego, L, 2019). Comprender cómo la ubicación geográfica afecta este comercio es de suma importancia para contrarrestar esta actividad y garantizar la protección de las especies silvestres (Souviron-Priego, L, 2019).

³ Patrones de distribución seguidos por una o más especies en un determinado contexto geográfico (Souviron-Priego, L, 2019) y que pueden responder a factores históricos y/o ecológicos particulares (Real et al., 2008).

⁴ Es un grupo de organismos emparentados, que en una clasificación dada han sido agrupados, asignándole al grupo un nombre en latín, una descripción si es una especie y un tipo.

Conocer las rutas comerciales resulta crucial para tomar medidas adecuadas y salvaguardar la vida de estas especies (Souviron-Priego, L, 2019).

Mediante las intervenciones que se han producido, TRAFFIC ha facilitado la investigación con una recopilación de datos entre 1996 y 2012 (Tabla 2) (Souviron-Priego, L, 2019). El estudio fue sacado sobre 42 taxones en el cual están divididos en 20 reptiles, 19 mamíferos, 2 aves y un pez óseo (Souviron-Priego, L, 2019).

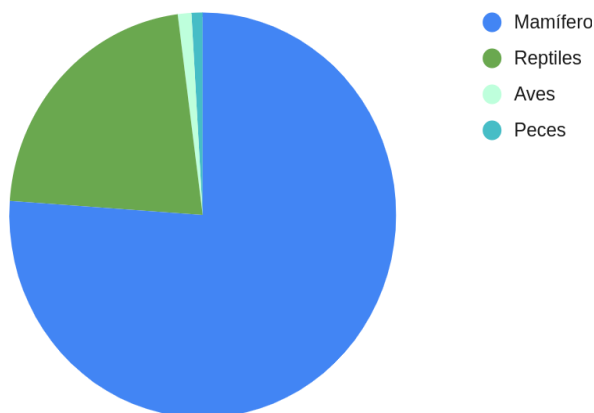
Tabla 2. Grupo de taxones con mayor demanda en el comercio ilegal de vida silvestre.

MAMÍFEROS	Nº DE REGISTROS	REPTILES	Nº DE REGISTROS	AVES	Nº DE REGISTROS	PECES	Nº DE REGISTROS
Elefante africano	163	Tortuga estrellada de la India	38	Halcón sacre	6	Merluza negra	9
Pangolín asiático	148	Tortuga mora	16	Loro gris africano	5		
Tigre	141	Verano acuático	15				
Leopardo	83	Tortuga de caja del sureste asiático	12				
Rinoceronte blanco y negro	31	Tortuga verde	11				
Antílope tibetano	26	Tortuga asiática gigante	10				
Oso tibetano	22	Tortuga come-caracol del Mekong	10				
Elefante asiático	19	Tortuga rusa	10				
Rinoceronte indio	14	Tortuga Carey	9				
Saiga	14	Tortuga angonoka	9				
León	12	Tortuga negra de pantano	9				

Oso malayo	11	Tortuga boba papuana	8
Leopardo de las nieves	10	Tortuga leopardo	8
Loris de Sonda	9	Tortuga del templo de cabeza amarilla	8
Chimpancé común	8	Monitor nublador	8
Gato leopardo	8	Tortuga elongada	7
Pantera nebulosa	6	Pitón de la India	6
Cachalote	6	Pitón reticulada	6
Musang	5	Escinco del desierto	6
		Cobra real	5


Fuente: Elaboración propia con datos de Souviron, 2019 (Souviron-Priego, L, 2019).

Figura 7: Total de animales confiscados.



Fuente: Elaboración propia con datos de Souviron, 2019 (Souviron-Priego, L, 2019).

Aunque el número de taxones de los reptiles (20) sea más elevado que la de los mamíferos, este grupo ha tenido más casos que el resto en un total de 736 mamíferos, 211 reptiles, 11 aves y 9 peces, un total de 966 animales (Gráfico 7) (Souviron-Priego, L, 2019).



Según Souviron la mayoría de los corotipos identificados provienen de taxones asiáticos y africanos, dos regiones reconocidas por su participación destacada en el tráfico ilegal de especies a través de la extracción no autorizada de animales en su entorno natural (Souviron-Priego, L, 2019). En ocasiones, también puede ocurrir que ciertos ejemplares capturados estén acompañados de permisos falsos con el objetivo de disfrazar la situación legal de la mercancía, lo que dificulta la determinación del verdadero origen del espécimen (Souviron-Priego, L, 2019). Esta posibilidad se respalda por el hecho de que todos los taxones ubicados fuera de su área de distribución natural corresponden a reptiles, un grupo conocido por ser víctima de la falsificación de especímenes para su venta a centros de cría y, posteriormente, el comercio de sus descendientes (Lyons & Natusch, 2011).

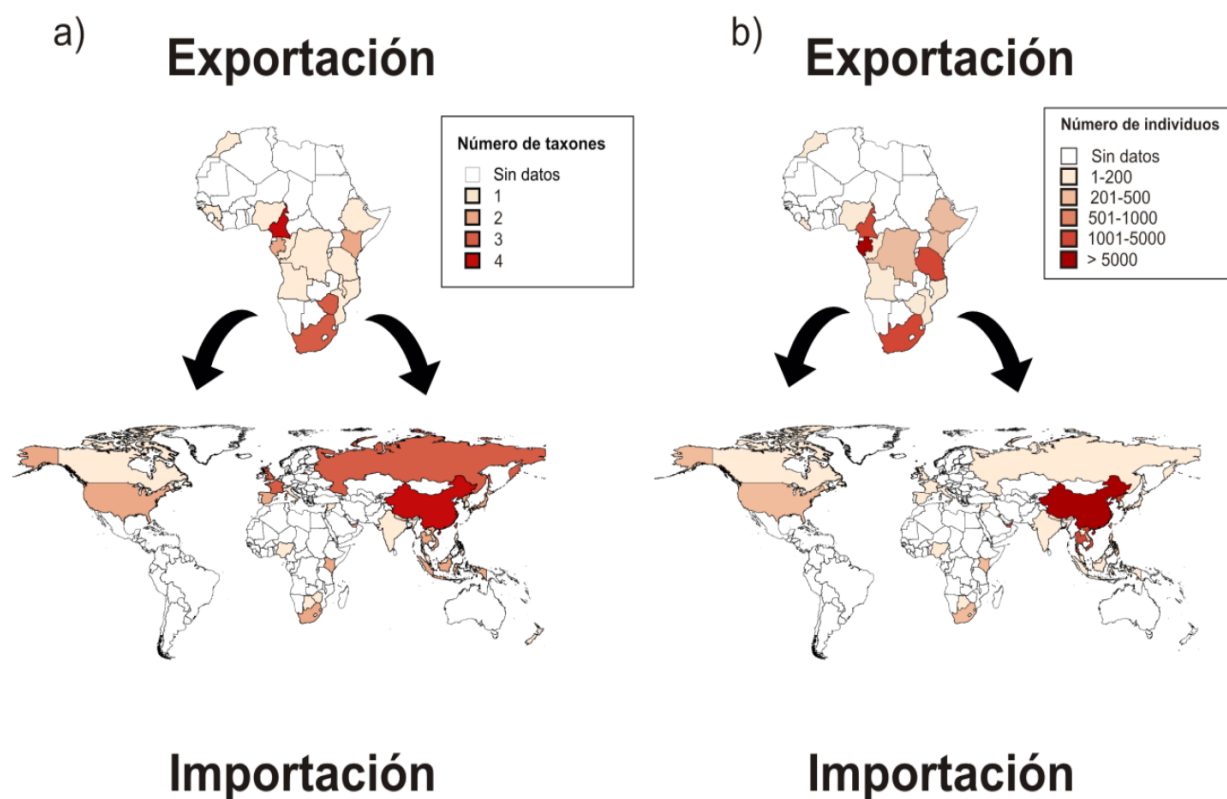
2.3.4. Factores socioeconómicos del comercio ilegal de la fauna.

De acuerdo con diversos estudios, el tráfico de especies representa una amenaza para la supervivencia de especies en peligro, por lo que resulta fundamental comprender las causas subyacentes que contribuyen a la perpetuación del comercio ilegal de vida silvestre. Este tipo de tráfico ilegal es considerado una de las mayores catástrofes a nivel mundial (Challender et al., 2014; Phelps J et al., 2016). Además, este comercio ilícito genera ganancias millonarias, convirtiéndose en una de las actividades más lucrativas a nivel global (South & Wyatt, 2011; Souviron-Priego, L, 2019). Es por ello que es esencial abordar esta problemática y tomar medidas adecuadas para combatir el tráfico ilegal de especies silvestres (Souviron-Priego, L, 2019).

Existen diversas razones por las cuales muchas especies en peligro de extinción son capturadas o cazadas, entre ellas se encuentra la demanda de tener mascotas exóticas, el uso de sus partes con fines medicinales, así como la caza de trofeos para satisfacer el ego de ciertas personas (Annorbah N.N.D. et al., 2016; Bush E.R. et al., 2014; Kisling Jr V.N., 2000). Estas acciones tienen graves consecuencias, ya que dificultan la recuperación de las poblaciones de grandes especies y contribuyen a la disminución de la existencia de ciertas especies (Wittemyer G. et al., 2014). Es crucial abordar estas problemáticas y tomar medidas para proteger y preservar la diversidad de especies en nuestro planeta (Souviron-Priego, L, 2019).

De acuerdo con el informe de TRAFFIC, se identificó la participación de 30 países africanos en el comercio de seres vivos y sus productos (Souviron-Priego, L, 2019). Sin embargo, al profundizar en estos datos, se observa que 16 de esos países fueron principalmente exportadores, mientras que 14 actuaron como importadores o intermediarios, como es el caso de España (Souviron-Priego, L, 2019). Estos hallazgos resaltan la complejidad y diversidad de las interacciones comerciales relacionadas con la vida silvestre en diferentes regiones del mundo (Souviron-Priego, L, 2019).

Figura 8. Zonas africanas siendo exportadores y su destino final.




Fuente: Tesis Doctoral, Comercio Internacional de Fauna de Lucrecia Beatriz Souviron Priego (Pires & Moreto, 2016).

En la figura 8 (a) muestra el número de exportaciones e importaciones del número de taxones y la figura (b) representa las exportaciones e importaciones de individuos comercializados

ilegalmente, como se puede apreciar cuando el desarrollo socioeconómico es medio-alto hay mayor demanda que en el caso contrario (Pires & Moreto, 2016).

Tabla 3. Lista de países y su participación comercial con respecto al tráfico ilegal de animales.

País	Nº DE TAXONES IMPORTADOS	DE Nº DE INDIVIDUOS IMPORTADOS	País	Nº DE TAXONES EXPORTADOS	DE
Emiratos Árabes Unidos	3	706	Angola	1	
Bélgica	2	121	Australia	2	
Bangladesh	2	482	Congo	1	
Botswana	1	Datos no reportados	Camerún	4	
Canadá	2	3	China	3	
Suiza	2	3256	Costa Rica	1	
China	28	96802	Etiopía	1	
República Checa	1	14	Gabón	2	
Alemania	2	475	Guinea	1	
España	3	179	Indonesia	7	
Francia	2	60	India	14	
Reino Unido	7	298	Jamaica	1	
Grecia	1	15	Kenia	2	
Hong Kong	6	404	Camboya	9	
Indonesia	5	1442	Kazajistán	2	
India	5	2042	Liberia	1	
Italia	1	Datos no reportados	Marruecos	1	
Japón	6	944	Madagascar	1	
Kenia	2	211	Mongolia	1	
Corea del Norte	2	1565	Malaysia	11	
Corea del sur	1	20	Filipinas	2	
Kuwait	1	1000	Pakistán	1	
Malaysia	8	1735	Rusia	3	
Filipinas	1	169	Tanzania	1	
Nueva Zelanda	2	1	Sudáfrica	3	

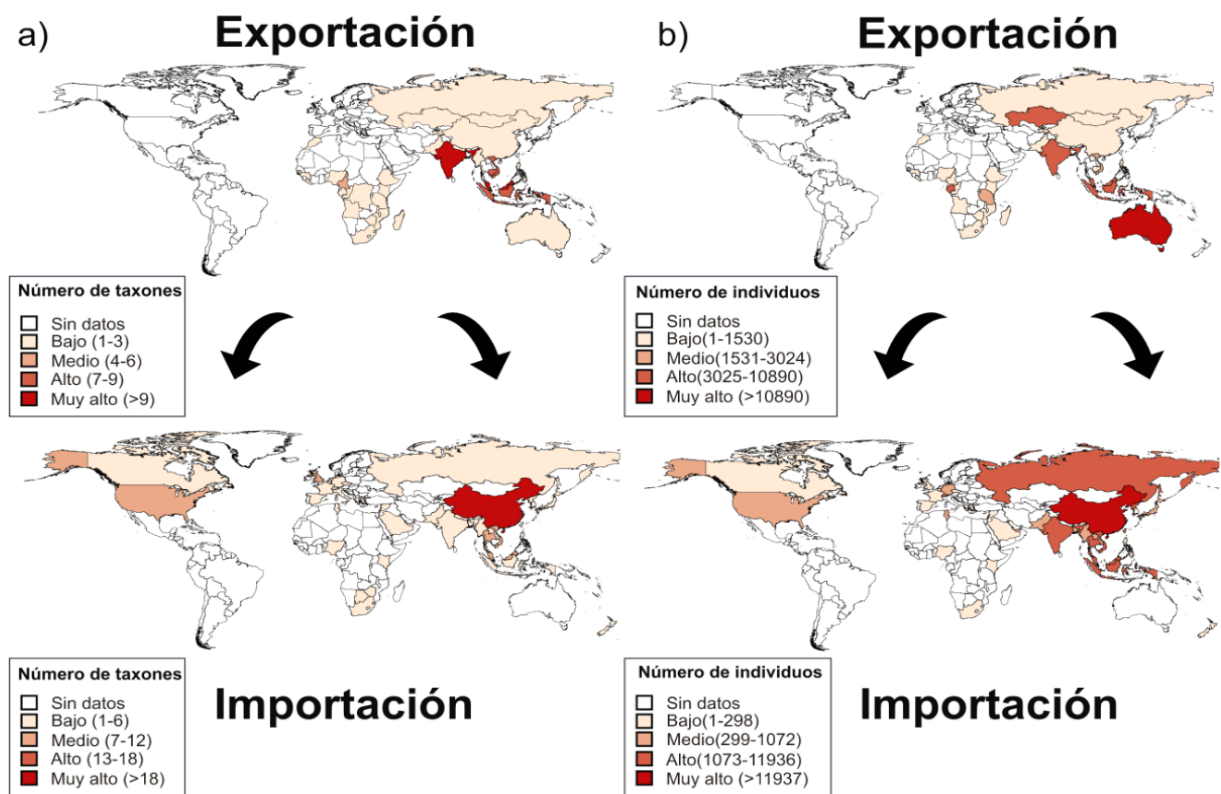


Pakistán	1	550
Rusia	5	1527
Tailandia	9	10771
Taiwán	5	5142
Estados Unidos	7	481
Sudáfrica	2	201

Fuente: Elaboración propia con datos de Souviron, 2019 (Pires & Moreto, 2016)

34 países han sido catalogados como exportador y 44 como importador (Cuadro 3), luego hay un resto que han sido considerados como intermediarios como Austria, Brunei, Chile, Hungría, Egipto, Dinamarca estos son algunos, la mayor parte de exportadores han sido encontrados por parte de África central, Asia y Oceanía siendo el hemisferio norte el principal importador (Pires & Moreto, 2016). Por otro lado hay un país que destaca especialmente, China es el que se le ha encontrado más actividad al comercio ilegal de animales, pero mayoritariamente han sido de productos debido a la cultura que tiene la medicina tradicional de esa zona (TRAFFIC, 2019).


Figura 9. La participación comercial internacional como exportador e importador.



Fuente: Tesis Doctoral, Comercio Internacional de Fauna de Lucrecia Beatriz Souviron Priego (Pires & Moreto, 2016).

La disponibilidad y accesibilidad de especies protegidas hace que las personas con recursos económicos limitados sean más propensas a involucrarse en actividades de caza ilegal de especies en peligro de extinción otorgándoles grandes beneficios (Souviron-Priego, L, 2019).

Por otra parte, la flexibilidad que hay con respecto a la ley y a la corrupción del sector administrativo y judicial, ayudan a que prospere positivamente el comercio ilegal (Souviron-Priego, L, 2019). Pero no solo tiene culpa la parte exportadora, porque para que haya una venta se necesita una demanda, y según los estudios, gran parte de los países importadores son de clase media alta (Challender et al., 2014; Jiang et al., 2015; Williams V. et al., 2015). Por lo tanto la avaricia y las ganas de aumentar el ego de las personas es lo que incita a la demanda



de estos seres, provocando que aumente el número de albergues de animales exóticos porque ya no pueden ser puestos en libertad por diversas razones (Souviron-Priego, L, 2019).


La cultura es otro origen a tener en cuenta, normalmente este tipo de demanda requiere diversos productos de parte de los animales, como la bilis de los osos porque es considerada como un influyente natural de la virilidad del hombre (Challender et al., 2014; Souviron-Priego, L, 2019), el marfil de los elefantes por el estatus social que otorga al poseedor en ciertos países (Jiang et al., 2015; Souviron-Priego, L, 2019).

Según la información obtenida se ha podido observar que el movimiento oscilante que tiene el comercio depende del desarrollo económico, la educación de la población o cultura y la corrupción judicial (Price, 2017). Aunque la relación del desarrollo del comercio ilegal de animales no sea significativa, se puede ver que tienen un papel fundamental (Pires & Moreto, 2016). Es necesario que este problema se tenga en cuenta en serio, cómo tratar con las comunidades locales para que en vez de fomentar el tráfico de animales, se llegue a un acuerdo para su desarrollo económico y no tengan que llegar a ejercer el maltrato animal para sustentar a la familia (Cooney et al., 2018). Establecer relaciones sanas con las autoridades y las leyes que sean más restrictivas para crear un ambiente que permita crecer a los seres vivos, sobre todo a los que están en peligro de extinción (Cooney et al., 2018).

Para que el comercio ilegal de animales deje de crecer es necesario que los gobiernos, los demandantes y comerciales tengan una mayor educación ambiental en esas zonas donde se explote el consumo de la fauna salvaje como el marfil o las escamas de pangolín (Challender et al., 2014; Liu et al., 2014; Souviron-Priego, L, 2019).

2.3.5. Animales más comunes en el tráfico ilegal

Al igual que los actores, los mercados de oferta y demanda variarán entre los diferentes productos de la vida silvestre. En general, sin embargo, se cree que tanto el mercado legal como el ilegal de vida silvestre fluyen desde los países emergentes hacia los desarrollados (Duffy, 2010; Pires & Moreto, 2016; Reeve, 2002; Roe et al., 2002).



Desde la perspectiva de la demanda, se cree que las principales áreas de destino son China, Estados Unidos y la Unión Europea (Pires & Moreto, 2016). Sin embargo, esto también diferirá en función del modo de transacción (por ejemplo, Internet), lo que pone de manifiesto aún más los retos que plantea la generalización del mercado ilegal (Pires & Moreto, 2016). Por último, debido a su ubicación geográfica, a la laxitud de las leyes y al número de puertos de entrada disponibles, varios países se consideran países de tránsito. Por ejemplo, el comercio ilegal tanto de marfil como de cuerno de rinoceronte ha demostrado la existencia de varios países de tránsito dentro del mercado general (Pires & Moreto, 2016). se trafican partes de animales, como huesos y genitales de tigre, vesículas biliares de oso, fetos de ciervo, pieles de elefante y otras partes, cuernos de antílope, cuernos de rinoceronte, caballos de pipa y serpientes para su uso en TAM (Pires & Moreto, 2016). Las aves silvestres, las aletas de tiburón, las patas de oso y el abalón seco son objeto de tráfico como manjar en Asia y Europa (Pires & Moreto, 2016). Otras partes de animales, como las pieles (por ejemplo, de leopardos y cocodrilos) y las escamas (por ejemplo, de pangolines) se utilizan como prendas de vestir (Pires & Moreto, 2016); mientras que el marfil de elefante se utiliza para hacer colgantes, collares y anillos, y otros accesorios de moda (Pires & Moreto, 2016).

Por último, los animales salvajes, como los loros, las tortugas y los macacos, se comercializan vivos como mascotas y se venden a coleccionistas privados y a circos (Pires & Moreto, 2016). La tortuga de reja, por ejemplo, es el animal más buscado del mundo para el comercio de mascotas vivas, en parte debido a su extrema rareza. Una tortuga de reja puede llegar a venderse por más de 100.000 dólares como consecuencia de los pocos que quedan en el mundo (Pires & Moreto, 2016).

Una gran variedad de especies son objeto de caza furtiva y tráfico de forma rutinaria, pero algunas con mucha más frecuencia que otras. De los estudios que han examinado la variación de la caza furtiva entre la fauna silvestre, todos han encontrado una distribución desigual de la caza furtiva (Pires & Moreto, 2016).

3. Capítulo 2. Organizaciones y legislación.

3.1. Organizaciones mundiales contra el comercio de animales.

Con el paso de los años se han creado leyes, luchas, organizaciones, partidos políticos con la intención de aplacar el tráfico ilegal de animales, pero en muchas ocasiones ha terminado en fracaso, ciertas organizaciones con el esfuerzo de los integrantes han sacado para adelante con su proyecto y poco a poco sus ayudas a la fauna silvestre ha ido aumentando pero en igual medida sus contrincantes, los cazadores y traficantes. A continuación haremos un apartado exclusivo para su mención.


3.1.1. WWF, World Wildlife Fund.

Es una de las organizaciones internacionales independiente orientada a la protección de la fauna y flora silvestre como del medio ambiente. Creada en 1961 orientada a la expansión mundial, donde hoy en día está establecida en más de 100 Estados. Ellos intentan exponer el deterioro de la vida silvestre como del clima, mostrando las graves consecuencias que conlleva este acto. *“La misión de WWF es construir un futuro en el que las personas vivan en armonía con la naturaleza ... WWF está representada por muchas culturas y personas diferentes y estamos unidas por una misión, una marca y un conjunto común de valores: valentía, respeto, integridad y colaboración.”*(WWF, s. f.)

Esta organización ha estado muy comprometida en el desarrollo y a la ejecución del Convenio de Washington⁵ y todavía en la actualidad sigue muy comprometida en las reuniones técnicas (WWF, 2018b). Esta organización junto con IUCN⁶ crearon el programa TRAFFIC orientado en intervenciones clave dentro de cinco áreas prioritarias para reducir el comercio ilegal e

⁵ Instrumento de Adhesión de España al Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, hecho en Washington el 3 de marzo de 1973. («BOE» núm. 181, de 30 de julio de 1986, páginas 27045 a 27067 (23 págs.))

⁶ La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es una Unión de miembros única formada por organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil. (<https://www.iucn.org/es>)



insostenible de especies silvestres y aumentar los beneficios sociales, económicos y ambientales para las personas derivados del comercio legal y sostenible (TRAFFIC, s. f.).

La misión de WWF es detener la degradación del ambiente natural de la Tierra y construir un futuro en el que los seres humanos vivan en armonía con la naturaleza. Para lograr esto, WWF se centra en los siguientes objetivos:


1. Conservación de la biodiversidad (WWF, 2018b).
2. Cambio climático (WWF, 2018b).
3. Huella ecológica (WWF, 2018b).
4. Vida marina (WWF, 2018b).

WWF ha llevado a cabo numerosos proyectos y campañas en todo el mundo para abordar los desafíos ambientales más urgentes. Algunos ejemplos notables incluyen:

1. Programa de Conservación de Especies (WWF, 2018b).
2. Iniciativas de Energías Renovables (WWF, 2018b).
3. Conservación de los Bosques (WWF, 2018b).
4. Programa de Pesca Sostenible (WWF, 2018b).

El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) desempeña un papel crucial en la protección y conservación del medio ambiente a nivel global. A través de su enfoque en la conservación de la biodiversidad, la lucha contra el cambio climático y la promoción de prácticas sostenibles, WWF trabaja incansablemente para asegurar un futuro sostenible para las generaciones futuras (WWF, 2018b). Como individuos, podemos apoyar a WWF mediante la adopción de estilos de vida más sostenibles, la educación y la participación en proyectos locales de conservación (WWF, 2018b).

3.1.2. CITES, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.



La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) es un tratado internacional que tiene como objetivo regular y controlar el comercio de especies de flora y fauna en peligro de extinción (CITES, 2016). Fue adoptada en 1973 y ha sido ratificada por la mayoría de los países del mundo. CITES desempeña un papel crucial en la protección de la biodiversidad y en la lucha contra el tráfico ilegal de especies (CITES, 2016).


Los objetivos principales de CITES son:

1. Regular el comercio internacional (CITES, 2019).
2. Proteger la biodiversidad (CITES, 2019).
3. Prevenir el tráfico ilegal (CITES, 2019).

CITES opera a través de una estructura de apéndices que clasifican a las especies en función de su grado de protección y control. Los apéndices de CITES son:

1. Apéndice I: Incluye especies en peligro de extinción y prohíbe su comercio internacional, excepto en circunstancias excepcionales con permisos especiales. Estas especies están en grave peligro y requieren protección máxima (CITES, 2019).
2. Apéndice II: Incluye especies que no están necesariamente en peligro de extinción, pero que podrían enfrentar amenazas si su comercio no se regula (CITES, 2019). El comercio de estas especies requiere permisos y certificados para garantizar que sean comerciadas de manera sostenible (CITES, 2019).
3. Apéndice III: Incluye especies protegidas por un país específico que solicita la cooperación de otros países para regular su comercio (CITES, 2019). El comercio de estas especies está sujeto a las regulaciones establecidas por el país solicitante (CITES, 2019).

Los países que son partes en CITES (llamados Estados Miembros) se reúnen periódicamente en la Conferencia de las Partes (COP) para discutir y tomar decisiones sobre asuntos relacionados



con la implementación y enmiendas de la convención (CITES, 2019). Además, cada país designa una Autoridad Administrativa CITES para supervisar y gestionar la implementación de las regulaciones en su territorio (CITES, 2019).

A lo largo de los años, CITES ha logrado importantes avances en la protección de especies amenazadas y la reducción del tráfico ilegal (CITES, 2019). Ha contribuido a la conservación de especies icónicas como el elefante africano, el rinoceronte y el tigre, mediante la imposición de restricciones comerciales y el fomento de la cooperación internacional (CITES, 2019).


Sin embargo, CITES también enfrenta desafíos significativos, el tráfico ilegal de especies sigue siendo una amenaza grave, especialmente para especies de alto valor comercial. Además, la falta de recursos y la capacidad limitada de algunos países para implementar plenamente las regulaciones de CITES representan desafíos en la protección efectiva de la fauna y flora silvestres (CITES, 2019).

3.1.3. UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es una organización global líder en la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental (UICN, 2012). Fundada en 1948, la UICN reúne a gobiernos, organizaciones no gubernamentales y expertos en conservación de todo el mundo para abordar los desafíos ambientales más urgentes (UICN, 2012).

La misión de la UICN es "*influir, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza y asegurar el uso sostenible de los recursos naturales*" (UICN, s. f.). Para lograr esta misión, la UICN se centra en los siguientes objetivos:

1. Conservación de la biodiversidad (UICN, s. f.).
2. Uso sostenible de los recursos naturales (UICN, s. f.).
3. Influencia política y toma de decisiones (UICN, s. f.).



4. Cooperación y participación (UICN, s. f.).

La UICN opera a través de una red de comisiones y programas temáticos que abordan diversas áreas de conservación (UICN, s. f.). Algunas de las comisiones y programas más destacados son:

1. Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) (UICN, s. f.).
2. Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAAP) (UICN, s. f.).
3. Comisión de Educación y Comunicación (CEC) (UICN, s. f.).
4. Programa de Especies Invasoras (UICN, s. f.).

La UICN es reconocida por sus evaluaciones y listados de especies amenazadas, como la Lista Roja de Especies Amenazadas (UICN, 2012). Estas evaluaciones proporcionan información actualizada sobre el estado de conservación de miles de especies en todo el mundo (UICN, 2012). Además, produce publicaciones científicas, informes técnicos y directrices de buenas prácticas que sirven como recursos valiosos para la conservación y la toma de decisiones informada.

3.1.4. INTERPOL, Organización Internacional de Policía Criminal

La Interpol, la Organización Internacional de Policía Criminal, desempeña un papel crucial en la lucha contra este delito transnacional (INTERPOL, 2021).

La Interpol es una organización internacional que facilita la cooperación policial a nivel mundial. En relación con el tráfico ilegal de animales, la Interpol ha reconocido su importancia y ha dedicado esfuerzos significativos para abordar este problema (INTERPOL, 2021). La organización trabaja en estrecha colaboración con agencias de aplicación de la ley, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como con expertos en vida silvestre (INTERPOL, 2021).

3.1.4.1. Operaciones y estrategias de la Interpol:

La Interpol ha desarrollado diversas operaciones y estrategias para combatir el tráfico ilegal de animales. Estas incluyen:


- Operación Thunderball (INTERPOL, 2021).
- Operación Worthy (INTERPOL, 2021).
- Programa de coordinación para la lucha contra el tráfico de vida silvestre (INTERPOL, 2021).

Ha implementado una serie de medidas para abordar el tráfico ilegal de animales, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad de las fuerzas del orden, la mejora de los sistemas de inteligencia y el apoyo en investigaciones internacionales (INTERPOL, 2021). A través de estas acciones, ha logrado dismantelar redes criminales, decomisar especímenes ilegales y promover la conciencia pública sobre la gravedad de este delito (INTERPOL, 2021).

3.2. Regulación del comercio y la desmercantilización de lo vivo.

Las tensiones éticas, políticas y sociales generadas por el creciente comercio de animales no humanos y sus implicaciones legales plantean una serie de cuestionamientos en el ámbito de las ciencias sociales (Franco, 2016). Estos cuestionamientos desafían las dicotomías establecidas por el pensamiento moderno y el derecho, tales como sujeto-objeto, naturaleza-sociedad, cosa-persona y humano-animal (LATOURE, B., 1997). En este trabajo, se identifican dos enfoques principales en el manejo de la vida y las respuestas legales relacionadas con los animales: la "protección a través de la regulación del comercio"(Franco, 2016) y la "protección a través de la desmercantilización de la vida"(Franco, 2016).

El primer enfoque, la "protección mediante la regulación del comercio" (Franco, 2016), se centra en la implementación de regulaciones y restricciones para controlar y supervisar el comercio de animales no humanos. Este enfoque busca establecer leyes y políticas que prevengan el comercio ilegal, regulen las condiciones de transporte y venta de animales, y establezcan estándares de




bienestar animal (Franco, 2016). Estas medidas tienen como objetivo encontrar un equilibrio entre la explotación económica de los animales y la protección de su bienestar (Franco, 2016).

El fenómeno de la mercantilización está estrechamente vinculado al concepto de economía de mercado, a diferencia de momentos históricos anteriores, donde existían economías con presencia de mercados, en la actualidad la institución del mercado se ha vuelto absolutamente dominante y condiciona el funcionamiento social en su totalidad (UNCETA, K, 2014). Este proceso de mercantilización ha afectado numerosos ámbitos, como el trabajo, la salud, la educación, entre otros. Entre la variedad de aspectos que han sido modificados, invisibilizados, redefinidos y colonizados por este proceso, se encuentra la naturaleza (Franco, 2016).

La concepción de la naturaleza como capital es intrínseca al proceso de mercantilización. En esta perspectiva, se asigna un valor económico a los elementos naturales en función de lo que las personas están dispuestas a pagar por ellos, ya sea para expropiarlos o para protegerlos (Franco, 2016). Esta visión está estrechamente relacionada con la idea de una "naturaleza fragmentada" (Franco, 2016), donde los diversos componentes se encuentran divididos y agrupados bajo la noción de "recursos naturales" (Franco, 2016). Esta concepción implica que estos elementos están desvinculados entre sí, reducidos al concepto jurídico de "cosa" dentro del marco del derecho de propiedad (Franco, 2016).

En el caso de la naturaleza, se le ha atribuido un valor económico y se la ha fragmentado en recursos naturales, sujetos a las normas de propiedad. Esta perspectiva plantea interrogantes sobre cómo concebimos y tratamos a la naturaleza en el contexto de la mercantilización y sus implicaciones en términos sociales, culturales y jurídicos (Franco, 2016). La consideración de la naturaleza es fundamental al abordar diversas respuestas a los problemas relacionados con su deterioro, incluyendo la extinción de especies (Franco, 2016). En este contexto, la protección a través de la regulación del comercio se basa en la concepción de la naturaleza como capital y en la idea de que los animales no humanos son considerados "cosas" (GIMÉNEZ-CANDELA, T., 2015).

La protección mediante la regulación del comercio reconoce que los animales no humanos son valiosos tanto en términos de su papel en el ecosistema como en su contribución al bienestar



humano (Franco, 2016). Aunque se basa en la idea de que los animales son considerados como objetos de comercio (GIMÉNEZ-CANDELA, T., 2015), esta perspectiva reconoce la necesidad de establecer límites y regulaciones para garantizar su conservación (Franco, 2016). Estas normas buscan regular el intercambio de animales y sus productos derivados, estableciendo restricciones en el comercio para proteger especies amenazadas o en peligro de extinción (Franco, 2016).

El enfoque de la protección mediante la regulación del comercio tiene como objetivo principal prevenir la sobreexplotación y el tráfico ilegal de animales y sus productos, promoviendo así la conservación de las especies (Franco, 2016). A través de la implementación de normativas y acuerdos internacionales, se busca regular el comercio para garantizar la sostenibilidad y la preservación de la biodiversidad (GIMÉNEZ-CANDELA, T., 2015). Estas medidas incluyen la prohibición del comercio de especies en peligro crítico, la regulación del comercio de especies en riesgo y la promoción de prácticas comerciales sostenibles que minimicen el impacto en la vida silvestre (Franco, 2016).

Las regulaciones nacionales sobre protección de la fauna, tanto en países europeos como en Latinoamérica, generalmente reflejan el enfoque antropocéntrico del derecho internacional y tratan a los animales no humanos como recursos naturales (Franco, 2016).

Estas normativas buscan establecer medidas para conservar y proteger la fauna, reconociendo su importancia para el equilibrio de los ecosistemas y los servicios que brindan a la humanidad (Franco, 2016). Sin embargo, su enfoque principal se centra en el valor utilitario de los animales no humanos, considerándolos como parte de la naturaleza que debe ser gestionada y protegida en función de los beneficios que proporcionan a las personas (Franco, 2016).

Es importante destacar que este enfoque antropocéntrico ha sido objeto de críticas, ya que limita la consideración de los animales no humanos como seres con derechos inherentes y consideraciones éticas más allá de su utilidad para los seres humanos (Franco, 2016). Existe un creciente movimiento que aboga por un cambio en estas normativas, reconociendo a los animales no humanos como individuos con intereses propios y promoviendo su protección por su propio valor intrínseco (Franco, 2016). Las normativas nacionales sobre protección de la fauna, tanto en

Europa como en Latinoamérica, tienden a adoptar un enfoque antropocéntrico al considerar a los animales no humanos como recursos naturales (Franco, 2016). Aunque reconocen su importancia para el funcionamiento de los ecosistemas y su utilidad para los seres humanos, este enfoque limita la consideración de los animales no humanos como seres con derechos y valor intrínseco más allá de su utilidad para los seres humanos (Franco, 2016).

Entre las normativas representativas de este enfoque antropocéntrico, que considera a los animales no humanos como recursos naturales, se pueden mencionar varias leyes y decretos sancionados entre mediados y finales del siglo XX en Argentina y la Ley española 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Franco, 2016).

La Ley Nacional de Conservación de la Fauna N° 22.421 y el Decreto N° 666/97 son dos normativas importantes en Argentina que abordan la protección y conservación de la fauna silvestre (Franco, 2016).

3.2.1. Ley Nacional de Conservación de la Fauna N° 22.421.

- **Objetivos:** La ley tiene como objetivo principal establecer las normas para la protección, conservación y regulación de la fauna silvestre en el país. Busca garantizar la preservación de las especies de fauna y sus hábitats, promoviendo su conservación y uso sostenible (Ley 22421 PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.), 1981).
- **Prohibiciones:** La ley prohíbe la caza y captura de especies de fauna silvestre protegidas, excepto en los casos autorizados por la autoridad competente. También prohíbe el comercio ilegal de fauna silvestre y establece sanciones para aquellos que infrinjan estas disposiciones (Ley 22421 PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.), 1981).
- **Áreas protegidas:** La legislación establece la creación de áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad, como parques nacionales, reservas naturales y

otras categorías de áreas naturales protegidas(Ley 22421 PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.), 1981).

- Comercio de fauna: La ley regula el comercio de fauna silvestre, estableciendo requisitos y restricciones para la importación, exportación y comercialización de especies(Ley 22421 PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.), 1981). El objetivo es evitar la sobreexplotación y el tráfico ilegal de fauna silvestre.

3.2.2. Decreto N° 666/97:

- Objetivos: Este decreto complementa la Ley de Conservación de la Fauna y establece normas específicas para la protección de las especies de fauna silvestre en peligro de extinción(Decreto 666/97, 1997).
- Especies amenazadas: El decreto establece categorías para clasificar las especies de fauna silvestre en peligro de extinción, como "amenazadas" o "en peligro". Estas categorías se basan en la situación de conservación de las especies y se utilizan para establecer medidas de protección y conservación(Decreto 666/97, 1997).
- Prohibiciones y autorizaciones: El decreto prohíbe la caza y captura de especies en peligro de extinción, así como el comercio ilegal de estas especies. Sin embargo, se pueden otorgar autorizaciones especiales en casos excepcionales y debidamente justificados, bajo la supervisión de la autoridad competente(Decreto 666/97, 1997).
- Programas de conservación: El decreto establece programas de conservación, investigación y educación para promover la recuperación de las poblaciones en peligro. Estos programas buscan garantizar la supervivencia y el bienestar de las especies amenazadas, así como fomentar la concientización sobre su importancia y la necesidad de protegerlas(Decreto 666/97, 1997).

La Ley Nacional de Conservación de la Fauna y el Decreto N° 666/97 son instrumentos legales que buscan regular la protección y conservación de la fauna silvestre en Argentina (Franco, 2016). Estas normativas establecen medidas para prevenir la sobreexplotación, el comercio ilegal y la pérdida de biodiversidad, promoviendo la conservación de las especies y sus hábitats (Franco, 2016).

3.2.3. Ley española 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

- **Objetivos:** La ley tiene como finalidad garantizar la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural y la biodiversidad en el territorio español. Busca equilibrar las necesidades humanas con la protección del medio ambiente, promoviendo la conservación de los ecosistemas, las especies y los recursos naturales (Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad., 2007).
- **Espacios Naturales Protegidos:** La ley establece la creación de una Red de Espacios Naturales Protegidos, que incluye diversas categorías de áreas protegidas, como parques nacionales, parques naturales, reservas naturales y otros espacios con valores naturales significativos. Estos espacios son designados y gestionados con el objetivo de conservar la diversidad biológica y los ecosistemas representativos del territorio (Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad., 2007).
- **Conservación de la biodiversidad:** La normativa establece medidas para la conservación de la biodiversidad, incluyendo la protección de especies y hábitats en peligro, la prevención de la introducción de especies exóticas invasoras y la restauración de los ecosistemas degradados (Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad., 2007).
- **Comercio de especies protegidas:** La ley regula el comercio de especies protegidas, estableciendo requisitos y restricciones para la importación, exportación y comercialización de especímenes y productos derivados (Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad., 2007). Esto incluye la


prohibición del comercio ilegal de especies amenazadas y la implementación de controles para evitar la explotación no sostenible de recursos naturales (Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad., 2007).

- Participación y cooperación: La ley promueve la participación ciudadana en la gestión y conservación del patrimonio natural y fomenta la colaboración entre las administraciones públicas, organizaciones no gubernamentales y otros actores involucrados en la protección del medio ambiente (Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad., 2007).

La Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad constituye un marco legal integral para la protección y conservación del patrimonio natural en España, establece las bases para la gestión sostenible de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad, buscando garantizar la salud de los ecosistemas y el bienestar de las generaciones presentes y futuras (Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad., 2007).

El segundo enfoque, la "protección mediante la desmercantilización de la vida", busca alejar a los animales de la lógica del comercio y considerarlos más allá de su valor económico (Franco, 2016). Este enfoque promueve la idea de que los animales deben ser reconocidos como seres sintientes y sujetos de derechos, en lugar de ser considerados simplemente como objetos de propiedad. Busca cambiar la percepción social y legal de los animales, fomentando su protección basada en consideraciones éticas y de bienestar, más allá de su utilidad económica (Franco, 2016). Las tensiones relacionadas con el comercio de animales no humanos han llevado a dos enfoques principales en el ámbito jurídico: la regulación del comercio para proteger a los animales y la desmercantilización de la vida para reconocerlos como seres con derechos y consideraciones éticas. Estos enfoques buscan abordar los desafíos éticos y sociales que surgen en relación con los animales y cuestionan las dicotomías establecidas en el pensamiento y el derecho tradicionales (Franco, 2016).

Por último, se señala la lógica del sistema capitalista, que tiende a convertir todo en mercancía con el fin de maximizar el beneficio económico (HOUTART, F, 2011). Este enfoque mercantilista conlleva una explotación desmedida de los recursos naturales y una degradación



del medio ambiente (Franco, 2016). Los procesos de desmercantilización buscan contrarrestar esta lógica y promover formas alternativas de intercambio y relación con la naturaleza que prioricen la sostenibilidad y el bienestar tanto humano como ambiental (HOUTART, F, 2011).


Los procesos de desmercantilización cuestionan los fundamentos de la modernidad y buscan superar las limitaciones y problemáticas asociadas al modelo de desarrollo hegemónico, la visión lineal de la historia, la ciencia atomizada, la visión antropocéntrica y utilitarista del desarrollo, así como la lógica del sistema capitalista. Se enfocan en promover una relación más equilibrada, respetuosa y sostenible con la naturaleza, reconociendo su valor intrínseco y la interconexión de todos los seres vivos en el planeta (Franco, 2016).

Esto implica explorar y fomentar otras maneras de abordar las necesidades humanas y no humanas, más allá de la lógica de mercado (Franco, 2016). Se promueven prácticas como el intercambio no monetario, la economía solidaria, la reciprocidad, la autogestión comunitaria y el fortalecimiento de vínculos sociales basados en la colaboración y el cuidado mutuo (UNCETA, K, 2014).

Se busca construir una sociedad más equitativa y sostenible, donde las necesidades de todas las formas de vida sean tomadas en cuenta y se promueva un equilibrio entre el bienestar humano y el cuidado de los ecosistemas (Franco, 2016). Los procesos de desmercantilización buscan ampliar las opciones y alternativas más allá de la lógica del mercado, promoviendo otras formas de relación social y modos de satisfacción de necesidades que fomenten la justicia social, la sostenibilidad y el cuidado de la naturaleza (UNCETA, K, 2014). Se trata de construir un sistema más inclusivo y consciente que valore y respete tanto las necesidades humanas como las no humanas (Franco, 2016).

3.3. Octavo Congreso de IUCN de 1963 (Souviron-Priego, L, 2019).

En esta junta celebrada en Nairobi, Kenia, en 1963, se abordó el grave problema de la caza y el comercio descontrolado de animales silvestres en todo el mundo (UICN, 1963). Se reconoció que estas actividades estaban teniendo un impacto negativo significativo en la conservación de numerosas especies, hasta el punto de que muchas de ellas se encontraban en peligro de




extinción y podrían desaparecer en un período relativamente corto de tiempo si no se tomaban medidas urgentes (UICN, 1963).

Los participantes del congreso discutieron sobre los efectos devastadores de la caza indiscriminada y la captura ilegal de animales silvestres para satisfacer la demanda de productos derivados de ellos, como pieles, marfil, cuernos, entre otros (UICN, 1963). Se señaló que esta práctica estaba llevando a la disminución drástica de poblaciones enteras de especies, poniendo en peligro su supervivencia a largo plazo y desequilibrando los ecosistemas en los que habitaban (WWF, 2018b).

La comunidad internacional reconoció la necesidad de establecer regulaciones más estrictas y mecanismos de control para combatir el tráfico ilegal de animales y proteger la vida silvestre (UICN, 1963). Durante el congreso, se discutieron posibles estrategias y acciones para abordar este problema, incluyendo la implementación de legislación nacional e internacional más rigurosa, el fortalecimiento de la cooperación entre países, la promoción de la educación y la conciencia pública sobre la importancia de la conservación, y el apoyo a iniciativas de conservación en el terreno (Souviron-Priego, L, 2019).

Además, se hizo hincapié en la necesidad de fomentar la colaboración entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales, científicos y comunidades locales para abordar de manera integral el tráfico ilegal de animales y promover prácticas sostenibles de aprovechamiento de recursos naturales (UICN, 1963). Se reconocieron los beneficios económicos, sociales y ambientales de conservar la diversidad biológica y se destacó la importancia de preservar el patrimonio natural para las generaciones futuras (IUCN, 2012).

Durante el Octavo Congreso de la IUCN en 1963, se prestó especial atención a ciertos grupos animales que experimentaban una gran demanda en aquel momento (UICN, 1963). Estos incluían las aves del paraíso, reconocidas por sus llamativas plumas utilizadas en la moda y la decoración, así como el leopardo y otros grandes felinos que eran cazados por sus pieles y también como trofeos de caza (UICN, 1963). Las tortugas marinas también fueron mencionadas debido a la alta demanda de su carne y su caparazón en diversas industrias (UICN, 1963).



Además, se abordó el grave problema del comercio de marfil de elefante, que amenazaba seriamente la supervivencia de estas majestuosas criaturas (UICN, 1963).


Se destacaron los grupos animales que enfrentaban una gran demanda en aquel momento, como las aves del paraíso, los grandes felinos, las tortugas marinas, los elefantes y los rinocerontes (Souviron-Priego, L, 2019). Se enfatizó la necesidad de tomar medidas para poner fin a la caza y el comercio descontrolado de estas especies, reconociendo los peligros que esto representaba para su supervivencia y para la conservación de la biodiversidad en general (Souviron-Priego, L, 2019).

3.4. Problema medioambiental.

El comercio ilegal de la fauna y flora silvestre es una actividad clandestina que se lleva a cabo en diversas regiones del mundo y puede variar significativamente en términos de especies involucradas, rutas de comercio y personas implicadas. Existen múltiples factores que influyen en la dinámica y la naturaleza de este comercio ilícito (Phelps J et al., 2016).

Como se ha estudiado en el comienzo en este trabajo, el tráfico puede variar dependiendo de su zona geográfica, según lo exótico que es el ser desde el punto del demandante, la educación de la población, sus características estéticas o según la cantidad que hay en el mundo y lo protegida que se encuentra como los grandes felinos, primates y tortugas marinas (WWF, 2018b). El comercio ilegal de productos derivados de la fauna y flora silvestres es un problema medioambiental grave que trasciende la mera legislación aunque existen leyes y regulaciones nacionales e internacionales para proteger la vida silvestre y regular el comercio de especies amenazadas, el comercio ilegal sigue siendo una amenaza persistente para la biodiversidad y los ecosistemas (Souviron-Priego, L, 2019).

Además de los impactos directos en las poblaciones de especies amenazadas, el comercio ilegal de vida silvestre también tiene implicaciones para la estabilidad de los ecosistemas y el equilibrio de los ecosistemas (Souviron-Priego, L, 2019). La sobreexplotación de especies puede tener efectos negativos en la cadena alimentaria y la interacción entre especies, lo que puede llevar a desequilibrios ecológicos y la pérdida de la biodiversidad (WWF, 2012).



Es necesario fortalecer las relaciones bilaterales e internacionales, mejorar las leyes y promover la conciencia pública sobre los impactos del tráfico ilegal de la fauna y flora silvestre. Otro problema asociado con el tráfico ilegal de animales es el uso de métodos crueles e inhumanos para capturar, transportar y mantener a los animales (Souviron-Priego, L, 2019). Muchos de ellos son sometidos a condiciones de vida deplorables, lo que causa un sufrimiento innecesario y una alta tasa de mortalidad. Además, el tráfico ilegal también puede propagar enfermedades y parásitos entre las especies, incluyendo a los seres humanos, representando un riesgo para la salud pública (WWF, 2018a). En el ámbito económico, aunque sea uno de los más lucrativos, tiene un impacto negativo en aquellos países que dependen del turismo y del ecoturismo, y la pérdida de las especies icónicas y la degradación de los ecosistemas por la caza furtiva pueden afectar severamente a esta industria (Souviron-Priego, L, 2019).

Es una causa muy importante que hay que tener en cuenta para contrarrestar el problema del calentamiento global, la gran biodiversidad es vida, y la vida crea más vida (Souviron-Priego, L, 2019). La protección de la vida silvestre y la conservación del ecosistema son fundamentales para mantener el planeta saludable y garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras (WWF, 2012).

4. Capítulo 3.

4.1. China.


China, conocida oficialmente como la República Popular China, es un país situado en el este de Asia. Con una amplia historia y una rica cultura, según historiadores es conocida por tener una de las civilizaciones más antiguas y ha desempeñado un papel importante en el desarrollo de la humanidad (*China*, 2021). Con una población de más de 1.400 millones de habitantes, es el país más poblado del mundo. Se destaca por su diversidad geográfica y paisajes impresionantes, que van desde las altas montañas del Himalaya hasta las largas llanuras del norte y las regiones costeras densamente pobladas. En el Norte de este Estado se encuentra la Gran Muralla, una maravilla arquitectónica que se extiende a lo largo de miles de kilómetros, así como por la Ciudad Prohibida en Beijing (*China*, 2021).

En términos de economía, China es la segunda economía más grande del mundo y ha experimentado un rápido crecimiento en las últimas décadas (*China*, 2021). Es conocida por su producción manufacturera, exportaciones y su papel como centro de comercio global. Además, a la continua inversión en I+D ha realizado importantes avances en áreas como la tecnología, la investigación científica y la exploración espacial (*China*, 2021).

4.1.1. Situación política.

La situación política es bastante compleja, pero está caracterizada por tener un sistema de gobierno de un partido, concretamente el Partido Comunista de China (PCCh), estando en el poder desde 1949, cuenta con más de 80 millones de miembros y se reúne cada cinco años (*China*, 2021). Está compuesta por varios órganos y estructuras, que incluye el Congreso Nacional del Pueblo, el Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo, el Presidente y el Consejo del Estado (*China*, 2021).

4.1.1. Marco económico.



Se ha caracterizado por una transformación significativa en las últimas décadas. A partir de las reformas económicas iniciadas en la década de 1970, el país ha experimentado un rápido crecimiento y se ha convertido en la segunda economía más grande del mundo (*China, 2021*).

4.2. Situación económica de China.

En el año 2022, la economía china experimentó una desaceleración con un crecimiento del 3%, que fue menor en comparación con décadas anteriores. Este crecimiento estuvo por debajo del objetivo inicial establecido por las autoridades chinas, que era del 5.5%. Varios factores contribuyeron a esta ralentización económica (*China. República Popular (de) China, 2023*). En primer lugar, la pandemia del Covid-19 tuvo un impacto significativo en la economía china seguido de una implantación de unas estrictas medidas de control interno y mantuvo sus fronteras cerradas para contener la propagación del virus (*China. República Popular (de) China, 2023*). Estas medidas, aunque necesarias para proteger la salud pública, también afectaron la actividad económica por las restricciones de movimiento y el cierre de algunas empresas (*China. República Popular (de) China, 2023*). Asimismo, la demanda externa se debilitó debido a la desaceleración económica global y las tensiones comerciales con Estados Unidos y otros países (*China. República Popular (de) China, 2023*). Estos factores afectaron las exportaciones chinas y tuvieron un impacto en el crecimiento económico.

Además, su mercado inmobiliario enfrentó desafíos significativos, aunque se implementaron políticas más estrictas para la inflación del precio de la vivienda y frenar la especulación todavía hay preocupaciones sobre el crecimiento excesivo y la especulación en el mercado inmobiliario (*China. República Popular (de) China, 2023*).

Otro factor que contribuyó a la desaceleración económica fue el aumento del desempleo (*China. República Popular (de) China, 2023*). La debilidad de la demanda interna y la menor actividad económica resultante de la pandemia y las políticas de control inmobiliario llevaron a una reducción en la contratación de trabajadores (*China. República Popular (de) China, 2023*).

El objetivo establecido por el Gobierno de China para el año 2023 es lograr un crecimiento del 5% en el Producto Interno Bruto (PIB) (*China. República Popular (de) China, 2023*). Este

objetivo busca impulsar la recuperación económica después de los impactos negativos provocados por la pandemia del Covid-19 (*China. República Popular (de) China, 2023*). Además, se ha establecido un objetivo de déficit del 3% en las cuentas públicas, lo que indica la intención de mantener la estabilidad financiera (*China. República Popular (de) China, 2023*).

En línea con la prioridad de la recuperación post-covid, el Gobierno chino tiene como objetivo promover la expansión del consumo y atraer inversión de capital privado (*China. República Popular (de) China, 2023*). Estas medidas buscan impulsar la demanda interna y estimular la actividad económica. Además, ha iniciado una campaña para crear 12 millones de puestos de trabajo en las ciudades durante este año (*China. República Popular (de) China, 2023*). El objetivo es mantener el desempleo urbano por debajo del 5.5% ya que la creación de empleo es una prioridad para garantizar la estabilidad social y mejorar las condiciones de vida de la población (*China. República Popular (de) China, 2023*).

Estas metas reflejan la estrategia del Gobierno chino para estimular la actividad económica, promover el consumo interno y fomentar la generación de empleo. Se espera que estas medidas contribuyan a impulsar el crecimiento económico y faciliten la recuperación después de los desafíos causados por la pandemia (*China. República Popular (de) China, 2023*).

4.2.1. Estructura del PIB.

La estructura del Producto Interno Bruto (PIB) de China refleja la composición de su producción económica en diferentes sectores. En los últimos años, ha habido una transición en la estructura del PIB de China, con un enfoque creciente en el consumo interno y los servicios, en lugar de la dependencia histórica de la inversión y las exportaciones (*China, 2021*).

1. Sector Servicios: ha sido una fuerza impulsora detrás del crecimiento económico de China en las últimas décadas, en 2019 aportó un 63'6% al PIB frente al 32'6% del sector industrial y 3'9% de la agricultura (*China, 2021*).

2. Sector Industrial: ha sido una parte importante del crecimiento económico chino, pero ha sufrido ciertas pérdidas en inversión por el comienzo de la pandemia mundial y las medidas restrictivas que China ejerce (*China*, 2021).
3. Sector Agrícola: Aunque la contribución del sector agrícola al PIB de China ha disminuido más del 2% desde el 2020 (Tabla 4) en comparación con otros sectores, todavía desempeña un papel significativo (*China. República Popular (de) China*, 2023).

Tabla 4. Producto interior bruto de China.

Sectores de actividad (%)	2017	2018	2019	2020	2021
Sector primario	4'6%	4'1%	3'9%	9'5%	7'1%
Industria	34'3%	34'4%	32'6%	43'3%	39'0%
Servicios	61'1%	61'5%	63'5%	47'2%	53'9%

Fuente: Elaboración propia con datos de National Bureau of Statistics of China (*China. República Popular (de) China*, 2023).

Es importante tener en cuenta que la estructura del PIB puede cambiar con el tiempo debido a diversas razones, como las políticas gubernamentales, el desarrollo tecnológico y las condiciones económicas.

4.2.2. Comercio exterior.

La tasa de apertura comercial en el año 2020 es de un 31 '6% con un total de 2.590.608 millones USD de exportaciones y un total de 2.055.591 millones de USD de importaciones dando lugar que tenga un superávit comercial de 535.017 millones de USD (*China. República Popular (de) China*, 2023).

En la siguiente tabla (Tabla 5) muestra los principales clientes exportadores de China y como han ido evolucionando desde 2018 hasta los últimos datos dados al público (*China. República Popular (de) China*, 2023). Los principales productos que China exporta al extranjero son maquinaria eléctrica y equipos con una valoración de 710.124 millones USD (*China. República Popular (de) China*, 2023).

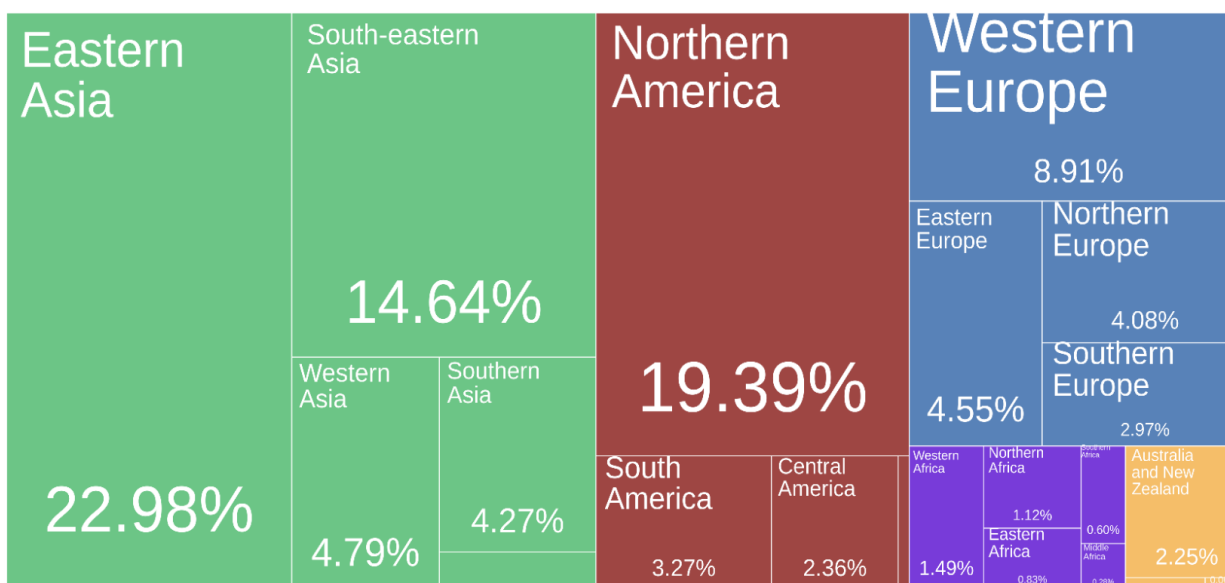
Tabla 5. Principales Clientes exportadores

En millones USD	2018	%	2019	%	2020	%
-----------------	------	---	------	---	------	---

Estados Unidos	477.576	19'2	418.584	16'2	452.572	17'5
Hong Kong	302.604	12'1	279.617	11'2	272.658	10'5
Japón	146.958	5'9	143.224	5'7	142.641	5'5
Vietnam	83.687	3'4	98.004	3'9	113.813	4'4
Corea del Sur	108.948	4'4	110.985	4'4	112.504	4'3
Alemania	77.803	3'1	79.706	3'2	86.823	3'4
Países Bajos	73.108	2'9	73.945	3'0	79.010	3'0
Reino Unido	56.872	2'3	62.276	2'5	72.605	2'8
India	76.872	3'1	74.974	3'0	66.727	2'6
Taiwán	48.657	2'0	55.080	2'2	60.141	2'3

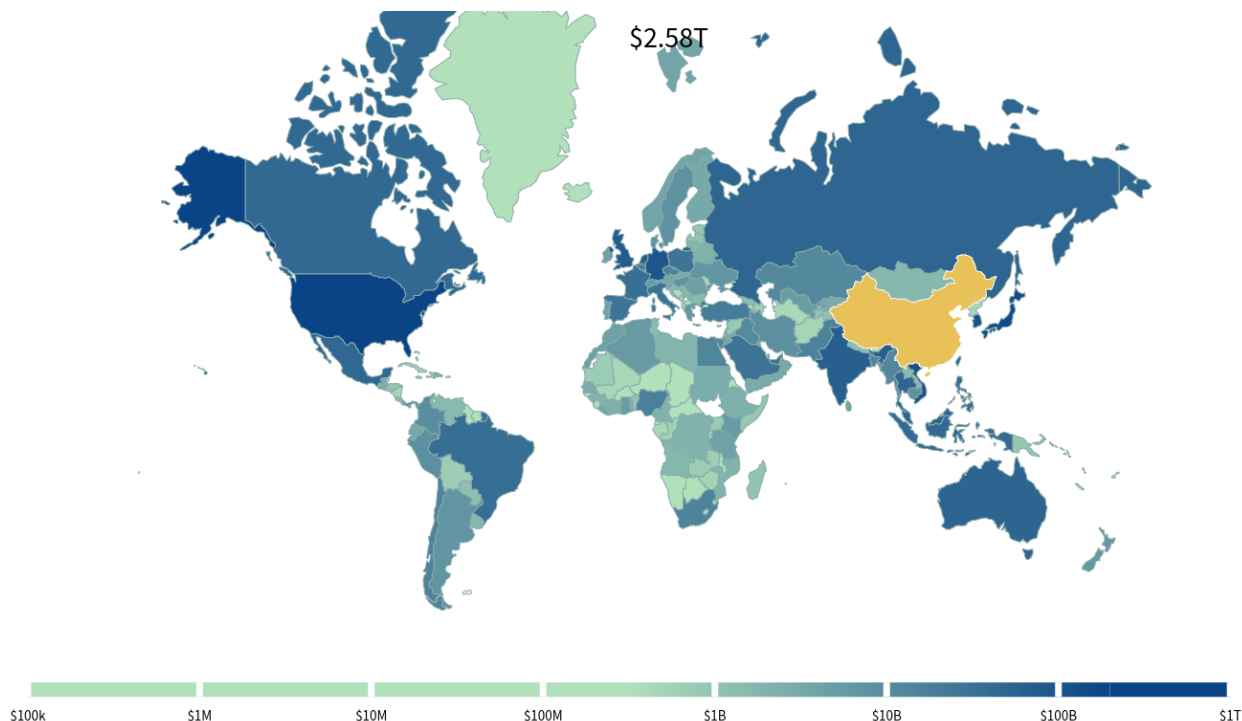
Fuente: Elaboración propia con datos de China Customs (China, 2021)

Figura 10. Principales países con un papel exportador en China en 2020.



Fuente: THE ATLAS OF ECONOMIC COMPLEXITY by Harvard Growth Lab's (THE ATLAS OF ECONOMIC COMPLEXITY, 2013).

Figura 11. Mapa geográfico de los principales países exportadores en China en 2020.



Fuente: THE ATLAS OF ECONOMIC COMPLEXITY by Harvard Growth Lab's (THE ATLAS OF ECONOMIC COMPLEXITY, 2013).

Nota: Cuanto más oscuro el color, más relevante es su papel como exportador.

Por otro lado, en la siguiente tabla (Tabla 6) y figuras (Figura 12 y 13), tenemos los principales países importadores a China, y como vemos, tenemos el mismo caso que en las exportaciones, que la zona predominante es la asiática seguido de la zona euro. Los principales productos importados son los aparatos y material eléctrico con unos valores de 548.743 millones USD (China. República Popular (de) China, 2023).

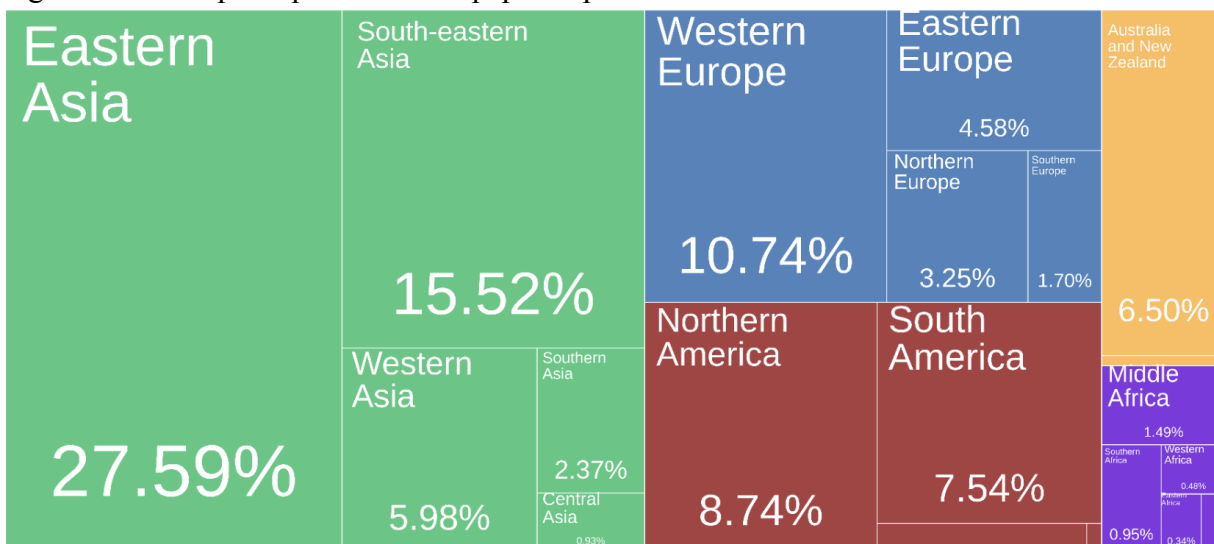
Tabla 6. Principales Países Proveedores de China

En millones USD	2018	%	2019	%	2020	%
Taiwán	117.230	8'4	172.801	8'3	200.664	9'8
Japón	180.230	8'6	171.523	8'2	174.868	8'5
Corea del Sur	2.043.963	9'7	173.553	8'4	172.756	8'4
Estados Unidos	153.575	7'3	123.236	5'9	135.996	6'6
Australia	102.616	4'9	119.608	5'8	114.836	5'6
Alemania	106.130	5'0	105.037	5'1	105.261	5'1
Brasil	77.077	3'7	79.204	3'8	84.083	4'1

Vietnam	64.087	3'1	64.078	3'1	78.474	3'8
Malaysia	63.386	3'0	71.630	3'5	74.773	3'6
Rusia	54.216	2'6	60.257	2'9	57.180	2'3

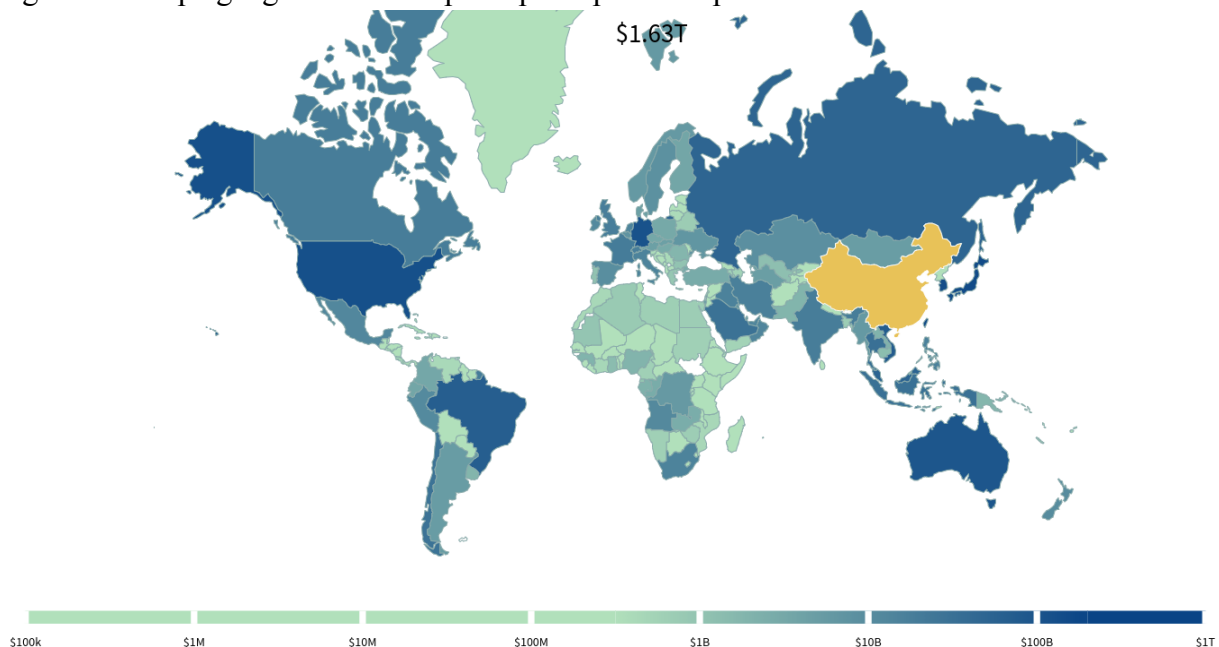
Fuente: Elaboración propia con datos de China Customs (China, 2021)

Figura 12. Principales países con un papel importador en China en 2020.



Fuente: THE ATLAS OF ECONOMIC COMPLEXITY by Harvard Growth Lab's (THE ATLAS OF ECONOMIC COMPLEXITY, 2013).

Figura 13. Mapa geográfico de los principales países importadores en China en 2020.




Fuente: THE ATLAS OF ECONOMIC COMPLEXITY by Harvard Growth Lab's (THE ATLAS OF ECONOMIC COMPLEXITY, 2013).

Nota: Cuanto más oscuro el color, más relevante es su papel como exportador.

4.3. Comercio de animales en China.

China al tener una historia muy antigua, paralelamente le sigue el comercio de animales por desempeñar un papel muy importante en la economía y cultura del país, es conocida por la gran biodiversidad de especies animales y su vasto mercado de productos relacionados con los animales, con el paso del tiempo la excesiva caza de estos seres ha creado un gran preocupación sobre el bienestar animal, la conservación de animales y como hemos vivido hace muy poco la propagación de enfermedades (Stephens & Southerland, 2018).

La demanda de productos de vida silvestre traficados dentro de China ha crecido junto con la economía y la presencia global de China, aunque las razones para comprar dichos productos han cambiado con el tiempo. Dado que China sigue siendo el mercado mundial más grande para el tráfico de productos de vida silvestre, su demanda ha llevado a una mayor disminución de la población de especies icónicas como elefantes, rinocerontes y grandes felinos, así como de especies menos conocidas como pangolines (Stephens & Southerland, 2018). El éxito del gobierno chino en disuadir el comercio ilegal de vida silvestre ha variado según la especie, como



lo ilustran los estudios de casos de productos de marfil y tigre. Las primeras señales de éxito en la prohibición de marfil de China muestran que el compromiso multilateral y la acción conjunta son efectivos para convencer a China de priorizar los esfuerzos contra el tráfico de especies específicas (Stephens & Southerland, 2018).

4.4. Comercio ilegal de animales en China.

El tráfico ilegal de animales es impulsado por diversas razones, como la demanda de productos exóticos, la medicina tradicional, la caza como actividad de ocio. Dependiendo de la educación y cultura de las personas, la vida silvestre se percibe como artículos de lujo y símbolos de estatus, siendo un consumo decorativo, como mascotas exóticas o como manjares gourmet (Wong, 2019). Se comercializa de diferentes formas: como producto, animal vivo o como animal muerto. Un claro ejemplo es el pangolín que es traficado por su carne, escamas o como animal vivo para producto ornamental, como producto gourmet o como mascota exótica (Wong, 2019).

Para entender el motivo de la creciente influencia de China en el comercio mundial de fauna silvestre ilegal, primero debemos reconocer la ubicación geográfica de China y sus regiones vecinas, y cómo esto contribuye al comercio ilegal de fauna silvestre a nivel nacional (Wong, 2019).

Aparte de los estudios teóricos que resaltan el problema de la aplicación de la ley a lo largo de extensas fronteras, las investigaciones realizadas por organizaciones no gubernamentales también han documentado el comercio ilegal de fauna silvestre protegida a lo largo de las fronteras chinas, tanto hacia otros países vecinos como desde ellos (Wong, 2019). China limita con importantes (Figura 14) países donde habita gran parte de la fauna silvestre protegida del mundo, incluyendo pero no limitado a Vietnam, Laos, Federación de Rusia, Taiwán, Kazajistán, Tayikistán, Afganistán, Mongolia, Pakistán, Tailandia, Nepal, Kirguistán, Bután, Myanmar e India (Wong, 2019).

Figura 14. Mapa político de Asia, fronteras de China.




Fuente Elaboración propia a partir de PAINTMAPS.COM (*Mapas de muestra para Asia*, s. f.)

4.4.1. Problemas fronterizos.

La vastedad de estas fronteras crea oportunidades para el comercio, el intercambio y la inmigración entre las personas de los países vecinos (Wong, 2019). Por otro lado, la enormidad de estas fronteras también puede crear oportunidades para que grupos criminales se dediquen a delitos transnacionales.

El serio problema medioambiental no solo es causada por la devastación de la fauna, sino que también de la flora, hay un fuerte contrabando de madera cruda entre China y los países vecinos, un estudio realizado por Chatham House en 2014 señala que los propios fabricantes chinos no distingues las maderas importadas legal e ilegalmente por la falta de evolución del sistema de verificación para verificar la legalidad de la materia en cuestión (Hoare, 2014). El problema fronterizo chino no solo es exclusivo de China Continental y sus vecinos sino es un problema global y nacional.




Muchas investigaciones destacan que la aplicación de la ley en los puntos fronterizos es uno de los mayores problemas para combatir el comercio ilegal de fauna silvestre en todo el mundo, y el principal causante de este problema es la corrupción y la falta de capacitación y recursos humanos (Wong, 2019).

Podemos recurrir al estudio de Wyatt para resaltar cómo la corrupción facilita directamente el contrabando en las fronteras (Wyatt, 2009), destaca que los ríos en el Extremo Oriente de Rusia son el medio de transporte utilizado para contrabandear mercancías hacia China (Wyatt, 2009). Otra investigación realizada por van Uhm y Moreto (2017) examinó la corrupción en el comercio ilegal de fauna silvestre desde una perspectiva simbiótica y antitética. Basado en datos recopilados en trabajos de campo realizados en Uganda, China, Marruecos y Rusia, así como en informes de medios de comunicación, el estudio demostró que la corrupción es una forma de facilitar y proteger los productos derivados de la vida silvestre (Daan P. Van Uhm & William Moreto, 2017). En particular, descubrieron que los lazos sociales con funcionarios gubernamentales son algo común en el comercio ilegal de fauna silvestre en China.

Briggs et al. (2017) propusieron una teoría del cambio específica para reducir el comercio ilegal de fauna silvestre a través de seis dimensiones de gobernanza, y el control eficiente de la corrupción es uno de los criterios clave (Biggs D et al., 2017). La falta de capacitación y los recursos limitados destinados al control fronterizo también contribuyen al aumento del comercio ilegal de fauna silvestre en China (Biggs D et al., 2017). El estudio de Zahler et al. (2004) argumenta que la economía china está avanzando y el comercio exterior está aumentando a lo largo de sus fronteras, por lo que la voluntad política para la aplicación de la ley es débil (Zahler et al., 2004). Además, hay recursos insuficientes para mantener una aplicación regular y constante en las largas fronteras.

La pobreza a lo largo de la frontera está correlacionada positivamente con la caza y caza furtiva ilegal de fauna silvestre protegida. Duffy, St. John, Büscher y Brockington (2016) argumentaron que esta es una comprensión simplista y propusieron que la relación entre la pobreza y la caza ilegal debería analizarse desde una perspectiva estructural y agencial (Duffy, R et al., 2016). Al hacerlo, propusieron que los científicos de la conservación comprometidos con la aplicación del



comercio ilegal de fauna silvestre deberían colaborar con científicos sociales para identificar la motivación y las causas subyacentes de la pobreza y la caza ilegal de fauna silvestre (Duffy, R et al., 2016).

Los controles fronterizos débiles son un factor clave que impulsa el comercio ilegal de fauna silvestre, no solo en China continental, sino también en otras regiones (Wong, 2019). Esta falta de control en las fronteras facilita el contrabando de productos de vida silvestre y permite que los delincuentes operen de manera transnacional. Es crucial establecer mecanismos de cooperación internacional, como el intercambio de información, la investigación conjunta y la asistencia mutua, para abordar de manera más eficaz el comercio ilegal de fauna silvestre y proteger la biodiversidad global (Wong, 2019).

4.4.2. Tráfico ilegal de animales.

Existen sólidas bases científicas y evidencia repetida que demuestran que el medio ambiente y la vida silvestre requieren más atención y esfuerzos de nuestra parte para lograr la sostenibilidad (Wong, 2019). Muchos de los actos que engloban comportamientos ilegales son perpetrados por seres humanos o corporaciones.

La naturaleza transnacional de los delitos ambientales tiene claras implicaciones para los gobiernos y los Estados, y las redes criminales internacionales pueden involucrar desde delincuentes comunes hasta grupos del crimen organizado y corporaciones (Wong, 2019). Con el rápido desarrollo de los estados industrializados occidentales y las regulaciones desde la década de 1970 y la facilidad de movilidad social y económica, ahora es más fácil para los criminales explotar los entornos y la vida silvestre en estados donde el orden y la ley son débiles (Spapens, et al., 2016).

Desde el punto de vista de las políticas, la comprensión de los delitos ambientales en general es crucial para mantener el orden social y la seguridad nacional debido a su naturaleza transnacional (Wong, 2019). Además, el comercio ilegal de vida silvestre implica la importación y exportación ilegal de animales, y dichos productos, si no se confinan e inspeccionan diligentemente, podrían poner en peligro el bienestar de la población en general, ya que los animales no cuarentenados

pueden llevar virus y bacterias, lo que puede provocar brotes de enfermedades zoonóticas (Wong, 2019). Por lo tanto, el comercio ilegal de vida silvestre no puede tomarse a la ligera; es necesario identificar puntos de intervención a través de estudios teóricos para abordar las brechas en las políticas y para identificar estrategias apropiadas, a pesar de esto, hemos observado un aumento en la cantidad de investigaciones y el interés en el estudio del comercio ilegal de vida silvestre en las últimas dos décadas (Wong, 2019).


4.4.3. Comercio ilegal de animales en la región del Himalaya de China.

Figura 15. Región del Himalaya.



Fuente: Elaboración propia con datos de Proyecto Mapamundi.

La región del Himalaya se encuentra dentro de varias regiones como el Tibet, Qinghai, Gansu, Yunnan, Sichuan y Xinjiang (Figura 15), es una cuarta parte de toda China. Debido a sus especiales condiciones geológicas y climáticas que van desde bosques tropicales húmedos hasta



zonas alpinas y áridas, es una región muy rica en biodiversidad y la fauna endémica es especialmente diversa (Yi-Ming et al., 2000).


Si bien es rica en biodiversidad, la región del Himalaya en China es un área relativamente menos desarrollada donde la población local ha explotado tradicionalmente los recursos naturales de manera sostenible durante miles de años, y donde la diversidad cultural ha promovido el uso de estos recursos de manera diversa (Yi-Ming et al., 2000). La vida silvestre y los productos de la vida silvestre siguen siendo importantes en la vida de las poblaciones locales. Tanto las Medicinas Tibetanas (TM) como las Medicinas Tradicionales Chinas (MTC) se han utilizado durante mucho tiempo y todavía se utilizan ampliamente (Yi-Ming et al., 2000).

El área también ha servido como un enlace importante a lo largo de la 'ruta de la seda' durante miles de años. Hace dos mil años, los bienes de China, incluyendo seda, pieles y medicinas, se exportaban a Pakistán, India, Italia y otros países mediterráneos (Yi-Ming et al., 2000). A cambio, se transportaron a China bienes como marfil, cuerno de rinoceronte, perlas, coral, animales raros y otros artículos.

Aunque el comercio de vida silvestre tiene una larga historia en la región del Himalaya, ahora amenaza la supervivencia de muchas especies y el uso sostenible de los recursos de vida silvestre en la región (Yi-Ming et al., 2000), siendo una grave preocupación en todo el mundo, pero es difícil de estudiar y, por lo tanto, se sabe poco al respecto (Yi-Ming et al., 2000).

La región del Himalaya fue un importante exportador de vida silvestre y productos de vida silvestre (Yi-Ming et al., 2000). Entre 1950 y 1985, 46 especies de mamíferos fueron comúnmente cazadas para la exportación de pieles como uso ornamental o medicinal. En la provincia de Qinghai, cerca de 3,1 millones de pieles de la marmota alpina, alrededor de 1,4 millones de pieles de otros animales y se compraron alrededor de 332 000 parejas de aves silvestres para la exportación (Yi-Ming et al., 2000).

En China, la legislación para la conservación de la vida silvestre se desarrolló rápidamente después de 1980 (Yi-Ming et al., 2000), se llevó a cabo una reforma legislativa en 1978, después




de la cual el negocio de la vida silvestre y sus productos entró en un período de transición de la economía planificada a la economía de mercado (Yi-Ming et al., 2000).

Hoy en día, las empresas privadas están desempeñando un papel cada vez más importante en la caza de vida silvestre y la fabricación de productos de vida silvestre, lo que muestra una grave amenaza a la biodiversidad asiática (Yi-Ming et al., 2000). A pesar de todos los esfuerzos de varias organizaciones y de ciertas leyes, se producen innumerables incautaciones de la fauna en las fronteras chinas.

El panda gigante se encuentra en las áreas del borde oriental de la región del Himalaya (Figura 15), un área fronteriza de Sichuan, Gansu y Shaanxi (Yi-Ming et al., 2000). Con una población de unos 1000 individuos es una de las especies más amenazadas del mundo. Las amenazas para el panda gigante incluyen la deforestación, la fragmentación del hábitat y la caza (Yi-Ming et al., 2000). La caza y el comercio ilegales comenzaron a mediados de la década de 1980, pero se desconoce la escala de esta operación, al menos 52 pieles de panda gigante fueron confiscadas en 30 casos de comercio ilegal entre 1987 y 1998, de estas pieles, 45 procedían de Sichuan, 5 de Shanxi y 2 de Gansu. La cifra de 52 animales cazados es una subestimación porque muchos casos relacionados con el panda gigante no son públicos (Yi-Ming et al., 2000).

De 1987 a 1998, se produjeron 30 casos de comercio ilegal de panda gigante en muchas provincias, como Sichuan, Guangdong, Shanghái, Shanxi, Hubei, Gansu, Fujian, Qinghai, Hunan, Pekín y Shanxi (Figura 15) (Yi-Ming et al., 2000). Las pieles del panda gigante se pasan de contrabando desde Fujian y Guangdong a Taiwán y Hong Kong, y de allí a otros países. Según la Oficina Forestal de China, la piel del panda gigante puede costar hasta 100.000 USD en los mercados negros de Taiwán y Hong Kong (Yi-Ming et al., 2000).

En la actualidad, se han detenido las actividades madereras en el área de distribución del panda gigante y se están realizando trabajos de conservación para establecer corredores para la especie entre fragmentos de hábitat. A pesar de estos esfuerzos, el panda gigante sigue amenazado porque continúa la caza y el comercio ilegal, convirtiéndose en la principal amenaza para la supervivencia de la especie (Yi-Ming et al., 2000).




La vida silvestre del Himalaya y los productos de la vida silvestre se usan comúnmente en la medicina tradicional china y tibetana, ambos tipos de prácticas medicinales son populares y tienen una larga historia en la región (Yi-Ming et al., 2000). La mayoría de los chinos, incluidos los tibetanos y otras minorías, confían en las medicinas tradicionales incluso hoy en día, por ejemplo, en la provincia de Yunnan se utilizan más de 6100 especies de plantas y 372 especies de animales en la medicina tradicional, alrededor del 10% de estas especies provienen de Nepal e India (Yi-Ming et al., 2000).

Es evidente que continúa el comercio ilegal de medicinas tibetanas y medicinas tradicionales chinas. Aunque la Ley de Protección de la Vida Silvestre de China prohíbe el uso medicinal de las especies enumeradas continúa el comercio ilegal de la especie (Yi-Ming et al., 2000). En China, la legislación moderna para la conservación de la vida silvestre se estableció por tres razones:

1. Para apoyar a la protección de la vida silvestre que está seriamente amenazada en China (Yi-Ming et al., 2000).
2. Por la necesidad de una legislación moderna para la conservación de la vida silvestre en China (Yi-Ming et al., 2000).
3. Para controlar el comercio ilegal en China (Yi-Ming et al., 2000).


El desarrollo de regulaciones para la conservación de la vida silvestre en China se refleja en el estado de conservación de la vida silvestre en la región del Himalaya a medida que la ley protege más especies. Sin embargo, el desarrollo de la conservación de la vida silvestre en la región del Himalaya todavía va a la zaga del nivel general de conservación de la vida silvestre en China porque la mayoría de las reservas en la región se establecieron recientemente. Hoy en día, las reservas naturales de la región constituyen el cuerpo principal de las áreas protegidas en China (Yi-Ming et al., 2000). Aunque grandes áreas de la región del Himalaya ahora están protegidas, la caza y el comercio ilegales más pesados en China ocurren allí (Yi-Ming et al., 2000).

4.4.4. Distribución del marfil.



La prohibición de marfil entre Estados Unidos y China representa un avance positivo en la lucha contra el tráfico de vida silvestre. En su implementación de la prohibición casi total del comercio de marfil, a partir de enero de 2018, el gobierno chino cerró las 34 fábricas de tallado de marfil y los 143 puntos de venta minorista que anteriormente tenían licencia para comerciar con marfil (Stephens & Southerland, 2018). Las evaluaciones preliminares indican que la prohibición ha tenido un impacto positivo, lo que demuestra la importancia de una aplicación creíble y la abolición del comercio legal (Stephens & Southerland, 2018). Antes de la prohibición, el gobierno chino promulgó políticas para regular el comercio nacional legal de marfil; sin embargo, el comercio legal, así como la decisión de CITES de realizar dos ventas de existencias, apoyaron involuntariamente el tráfico de marfil (Stephens & Southerland, 2018). La prohibición final de marfil de 2018 surgió de una confluencia de múltiples factores: el claro fracaso de las regulaciones legales de comercio interno; la presión internacional, particularmente de los países del área de distribución de los elefantes; organizaciones sin fines de lucro que trabajan con el gobierno para generar voluntad política; políticas estatales más amplias contra la corrupción; y coordinación política conjunta con los Estados Unidos (Stephens & Southerland, 2018).

Antes de 2008, la demanda de marfil en China había estado relativamente controlada. Cuando China se adhirió a CITES, adoptó la prohibición del comercio internacional de marfil de elefante asiático, que se extendió al marfil de elefante africano en 1991 (Stephens & Southerland, 2018). En ese momento, los talleres de talla de marfil, en su mayoría propiedad del gobierno, dejaron de aceptar aprendices y redujeron su producción; y las poblaciones de elefantes comenzaron a recuperarse en África (Stephens & Southerland, 2018). Sin embargo, CITES permitió la venta de existencias de marfil en 2008 bajo el supuesto de que “inundar el mercado” reduciría el precio del marfil (Stephens & Southerland, 2018). En cambio, esas ventas fracasaron, eliminando el estigma sobre la propiedad de marfil y generando una nueva demanda de marfil: la investigación económica ha demostrado que el aumento posterior a 2008 en la caza furtiva de elefantes probablemente se originó en la venta legal de existencias de marfil (Stephens & Southerland, 2018).



La presencia de un comercio nacional legal de marfil impulsó un aumento de la demanda, lo que perjudicó la imagen internacional de China. La Administración Estatal de Industria y Comercio había instituido un registro de marfil para otorgar licencias a talleres de tallado y tiendas minoristas en 2004 para cumplir con los requisitos de CITES para la compra de marfil almacenado (Stephens & Southerland, 2018). En lugar de moderar el comercio, la regulación legal se convirtió en una tapadera para los puntos de venta del mercado negro y el tráfico de productos lavados en tiendas autorizadas, al tiempo que estimulaba aún más la demanda (Stephens & Southerland, 2018).

Entre 2006 y 2011 el precio mayorista del marfil en China se triplicó, cuando en este periodo de tiempo, la moneda china tuvo una apreciación frente al dólar, provocando un crecimiento del poder adquisitivo a los traficantes de marfil chinos en los mercados extranjeros (Stephens & Southerland, 2018).

Para combatir el comercio, los investigadores académicos estudiaron los impulsores de la demanda y las ONG examinaron la reducción de la demanda a través de varias encuestas de consumidores y campañas de educación pública. Los estudios identificaron varios grupos objetivo de consumidores de marfil: coleccionistas de antigüedades e inversores en arte, turistas extranjeros, empresarios y usuarios de la medicina tradicional asiática (Meijer et al., 2017).

Aunque el precio ha bajado y ahora es ilegal comprar marfil abiertamente en China, los turistas chinos en Japón, Vietnam, Laos y Birmania aún pueden comprar marfil (Stephens & Southerland, 2018). Además, un informe EIA⁷ recién mostró que las operaciones de contrabando de marfil continuaron hasta febrero de 2017 (Environmental Investigation Agency, 2017). La presencia continua de valioso marfil almacenado también puede representar un riesgo potencial (Bale et al., 2015).

⁷ Una evaluación del impacto ambiental (EIA) se describe como una evaluación del impacto de las actividades planificadas en el medio ambiente, incluyendo los impactos en la biodiversidad, vegetación y ecología, agua y aire (IISD, s. f.). Se puede considerar a una EIA como un proceso de identificación, predicción y evaluación de los posibles impactos ambientales, socioeconómicos, culturales y de otra índole de un proyecto o desarrollo propuesto para definir acciones, de mitigación, no solo para reducir los impactos negativos, sino también aportar contribuciones positivas al medio ambiente natural y bienestar (IISD, s. f.).


4.4.4.1. Hong Kong y el Marfil.

Históricamente, Hong Kong fue una vez el hogar de talladores de marfil. Los talladores especializados de marfil huyeron de China a Hong Kong durante la Revolución Cultural en la década de 1960, ya que todos los negocios de propiedad privada en China fueron nacionalizados durante ese período (Roth & Merz, 1997).

Hasta la fecha, Hong Kong ha desempeñado un papel crucial en el comercio mundial ilegal de marfil al actuar como uno de los principales puertos de tránsito para los colmillos de marfil crudo contrabandeados desde África (Wong, 2019). Entre 2010 y 2016, se registraron un total de 25 casos de decomiso de marfil por parte de las aduanas de Hong Kong (Wong, 2019). En 2014, las aduanas de Hong Kong quemaron 32,6 toneladas de colmillos de marfil crudo confiscado, la mayor cantidad registrada de marfil en existencia en el mundo (Wong, 2019). Esta acumulación de marfil era el resultado de diferentes decomisos en las fronteras de Hong Kong desde 2003 (Wong, 2019).

Hong Kong es un miembro signatario de la CITES; por lo tanto, la prohibición del marfil de 1989 está en vigor. La legislación principal que da efecto a la CITES en Hong Kong es la Ordenanza de Protección de Especies en Peligro de Animales y Plantas (Cap. 586) (Wong, 2019). Según el Cap. 586, las personas deben solicitar al Departamento de Silvicultura, Agricultura y Pesca de Hong Kong una licencia para poseer productos de marfil con fines comerciales (Wong, 2019). Esta licencia sólo cubrirá el marfil que fue importado legalmente a Hong Kong antes de la prohibición de 1989 y debe mantenerse y mostrarse en un lugar visible dentro de la tienda para vender productos de marfil de manera legal (Wong, 2019). Además, la tienda con licencia debe registrar cada transacción de venta de marfil, y el propietario de la tienda debe proporcionar una factura y una copia de la Licencia de posesión al comprador, demostrando que el marfil proviene de fuentes legítimas (Wong, 2019).

Según un comunicado de prensa emitido por el Secretario de Medio Ambiente sobre el comercio de marfil en Hong Kong, hay 447 titulares de licencias con Licencia de posesión en Hong Kong, quienes tenían un total de 117,1 toneladas de marfil en su posesión hasta 2013 (LCQ2: Ivory trade, 2014). Según la investigación de Rebecca W. Y. Wong, se ha podido llegar al punto de que




se requiere un esfuerzo mínimo para vender marfil ilegalmente en Hong Kong, ya que los consumidores rara vez preguntan por la Licencia de Poseer de la tienda y, de todos modos, la lista de licenciarios no es accesible para el público en general (Wong, 2019). Además, los riesgos de aplicación de la ley para la venta ilegal de productos de marfil también son mínimos, ya que las técnicas de datación por carbono rara vez se utilizan para determinar la edad de los productos de marfil y establecer su estatus legal (Wong, 2019).

Es inexacto afirmar que el Gobierno de Hong Kong está ignorando este problema, ya que ha propuesto estrategias preventivas, estas técnicas incluyen una base de datos de documentación fotográfica de todos los productos de marfil legales, junto con inspecciones sorpresa y regulares de las tiendas de marfil (Wong, 2019). Para combatir el comercio ilegal de marfil, es necesario comprender que la posesión de productos de marfil es una demostración de poder financiero y una forma de inversión (Wong, 2019).

Si persiste la percepción de que el marfil simboliza riqueza y estatus, la demanda seguirá existiendo y los delincuentes eventualmente superarán las estrategias preventivas. Una prohibición total y absoluta del marfil puede que no sea la estrategia más adecuada para salvar a los elefantes si la demanda no cambia (Wong, 2019). Se podría argumentar que una prohibición total abriría espacio para la expansión del mercado negro, ya que los delincuentes están motivados por las ganancias y no por la conservación, por lo tanto, las estrategias preventivas deben ir de la mano de campañas educativas para transmitir el mensaje de que el marfil no debe ser considerado como un símbolo de estatus. Este enfoque debe complementarse con la aplicación efectiva de la legislación existente para desalentar la venta de productos de marfil en la ciudad (Wong, 2019). Sin embargo, la protección de la población restante de elefantes en el mundo no es un problema que Hong Kong pueda resolver, es necesario prestar atención a la primera etapa de la cadena de suministro, cuando los elefantes africanos son cazados furtivamente por sus colmillos (Wong, 2019).

4.4.5. Comercio de partes de tigres.

En contraste con la política del gobierno chino sobre el tráfico de marfil, el caso de los productos de tigre ilustra los problemas con la cría en cautiverio de vida silvestre, una práctica sancionada



por el gobierno que brinda cobertura para el comercio ilegal de productos de tigre salvaje y otros grandes felinos (Stephens & Southerland, 2018). La relevancia continua de estos desafíos se destaca en una notificación del Consejo de Estado de octubre de 2018 que anuncia la legalización de productos de tigre para usos controlados, como la investigación médica (China State Council, 2018).

Inicialmente, también se contuvo la demanda en China de productos de tigre. En 1993, tras la presión internacional, el Consejo de Estado de China emitió una circular prohibiendo el comercio de huesos de tigre y cuernos de rinoceronte (China State Council, 1993).

Encuestas realizadas por TRAFFIC en 2005 y 2006 encontró que el hueso de tigre no estaba disponible para la venta en China, y había una conciencia generalizada sobre el estado de protección de los tigres y la prohibición comercial del gobierno (Stephens & Southerland, 2018). Sin embargo, en la década de 2000 resurgió en China un comercio de partes y productos de tigre respaldado por áreas grises en la legislación china. La primera granja de tigres criados en cautiverio se estableció en China en 1986; en 2006, los tigres criados en cautiverio en China sumaban más de 4.000 (Environmental & Investigation Agency, 2013).

En China, la cría en cautiverio y el sistema de permisos han entrado en conflicto con los esfuerzos para disminuir el comercio de productos de tigre (Denyer, 2015). EIA⁸ explica que “*un comercio legal de partes y productos de tigre mantiene y estimula la demanda, complica la aplicación de la ley y socava los esfuerzos para reducir la demanda de productos de tigre*” (Environmental Investigation Agency, s. f.). Las granjas de tigres han hecho que los productos de tigre sean deseables e incentivaron la caza furtiva de tigres salvajes, porque hacerlo es menos costoso que criar tigres y exige precios más altos a los consumidores que a menudo prefieren productos elaborados con tigres salvajes, lo que genera mayores ganancias (Denyer, 2015;

⁸ Evaluación de Impacto Ambiental, es el proceso a través del cual se analizan los efectos significativos que tienen o pueden tener los proyectos, antes de su autorización sobre el medio ambiente, incluyendo en dicho análisis los efectos de aquellos sobre los siguientes factores: la población, la salud humana, la flora, la fauna, la biodiversidad, la geodiversidad, la tierra, el suelo, el subsuelo, el aire, el agua, el clima, el cambio climático, el paisaje, los bienes materiales, incluido el patrimonio cultural, y la interacción entre todos los factores mencionados (Junta de Castilla y León, s. f.).

Environmental Investigation Agency, s. f.). En particular, el crecimiento de la cría de tigres en China ha estimulado la venta de vino de hueso de tigre (Denyer, 2015; Nowell & Ling, 2007).


El gobierno también argumentó que cultivar especies incluidas en la CITES reduce la caza y ayuda a conservar la especie en la naturaleza (Position Statement on Conservation of and Trade in Tigers—China, 2010). Sin embargo, los desafíos anteriores de China para controlar el comercio legal de marfil contradicen este argumento. Como explicó la Sra. Kinnaird después de la medida para aflojar la prohibición de los cuernos de rinoceronte y los huesos de tigre, “*esto no solo podría generar el riesgo de que el comercio legal proporcione cobertura al comercio ilegal, sino que esta política también estimulará la demanda que de otro modo habría disminuido desde la prohibición*” (Davis, 2018).

En China el comercio de animales silvestres está en auge a pesar de los acuerdos que el país ha firmado para proteger a estos animales. No se observan esfuerzos por cambiar las actitudes culturales de los consumidores, y la aplicación de la ley es deficiente. A menos que la República Popular empiece a tomar en serio este mercado ilegal, podemos esperar una continua explotación y agotamiento de las especies protegidas.

4.4.6. El animal más explotado en el comercio de animales: el pangolín.

Los pangolines, que reciben el nombre de osos hormigueros escamosos, son criaturas mamíferas que desempeñan un papel crucial en el equilibrio ecológico al alimentarse de hormigas, termitas y otros insectos similares (Pires & Moreto, 2016). A pesar de que los pangolines no son tan conocidos mediáticamente como las especies fotogénicas que sufren de sobreexplotación, son uno de los mamíferos más afectados por la caza ilegal en el mundo (Pires & Moreto, 2016).

China tiene una larga tradición de consumo de pangolín y de uso en la medicina tradicional china. Se cree que las escamas de pangolín son un ingrediente importante para el tratamiento de diversas dolencias (Pires & Moreto, 2016), como consecuencia ya es muy notorio la escasez de la población de estos seres en su hábitat natural, provocando que haya una demanda hacia el exterior como Indonesia y Malasia (Pires & Moreto, 2016).



El valor creciente de los pangolines en el mercado está estrechamente ligado a la disminución de su población en la naturaleza, lo que dificulta la desaparición de los cazadores furtivos. Un estudio realizado en China reveló que los precios de estos animales son ahora 100 veces más altos que a principios de la década de 1980, y 20 veces más altos que en la década de 1990 (Pires & Moreto, 2016). Este aumento drástico en el valor económico de los pangolines es una preocupante señal de su declive y el peligro al que están expuestos debido a la caza ilegal y la demanda desenfrenada.

Debido a su baja tasa de reproducción y a las dificultades para criarlos en cautividad, los pangolines son extremadamente susceptibles a la sobreexplotación, su capacidad de reproducción es muy limitada, lo que significa que no pueden recuperarse rápidamente de las pérdidas en sus poblaciones (Pires & Moreto, 2016). Además, la reproducción en cautividad de los pangolines es un desafío, lo que dificulta aún más los esfuerzos para aumentar su número y preservar la especie, estas características hacen que los pangolines sean altamente vulnerables a la explotación excesiva y a la disminución de sus poblaciones en la naturaleza (Pires & Moreto, 2016).

En la actualidad, todas las naciones del sudeste asiático han establecido leyes que prohíben de manera explícita la caza de pangolines. Además, todas las especies de pangolines de Asia se encuentran incluidas en el Apéndice II de la CITES, lo que implica que no se permite su comercio internacional (Pires & Moreto, 2016).

Sin embargo, a pesar de la existencia de leyes contra la caza furtiva y los acuerdos internacionales, el comercio de pangolines sigue siendo un problema persistente. La mayoría de las especies de pangolines están en grave peligro de extinción (Pires & Moreto, 2016). El incentivo financiero que impulsa la caza furtiva y el tráfico de pangolines resulta difícil de erradicar o reducir, ya que el precio por kilogramo de estos animales continúa aumentando, lo que a su vez fomenta aún más la caza ilegal (Pires & Moreto, 2016).

Desafortunadamente, la investigación relacionada con los puntos críticos del comercio ilegal de pangolines ha sido en gran medida ignorada, y es precisamente en este aspecto donde futuras

investigaciones podrían contribuir a mejorar las estrategias de aplicación de la ley para frenar el comercio ilícito.

4.5. Propuestas y ejecuciones del gobierno Chino.

A medida que la demanda de productos ilegales de vida silvestre ha crecido en China y la cadena de suministro global se ha expandido, el gobierno chino ha fortalecido sus leyes y regulaciones, ha demostrado sólidas capacidades de aplicación de la ley y ha mejorado el compromiso con otros países para combatir el tráfico internacional de vida silvestre. Sin embargo, aún quedan importantes desafíos legales, de cumplimiento y de cooperación.

Desde la adhesión de China a la CITES en 1981, el gobierno chino promulgó varias leyes y reglamentos relacionados con la protección y el tráfico de especies en peligro de extinción, comenzando con la aprobación de la WPL⁹ de China en 1988 e incluyendo una circular que prohibía el comercio de rinocerontes cuerno y hueso de tigre en 1993 (Stephens & Southerland, 2018). Con el paso de los años, China ha ido mejorando la cooperación con otros gobiernos para contrarrestar el tráfico de vida silvestre a través de acuerdos bilaterales, acciones de aplicación e iniciativas relacionadas con la conservación, así como foros multilaterales y operaciones de aplicación de la ley. En 2015 el presidente chino Xi Jinping junto con Barack Obama establecieron un acuerdo bilateral para castigar el comercio del marfil (White House, 2015). En 2017, los gobiernos de Estados Unidos, China y México celebraron una reunión trilateral para discutir la protección de los mamíferos marinos en peligro de extinción (Stephens & Southerland, 2018).

El gobierno chino ha participado en operaciones policiales multilaterales para combatir el tráfico de vida silvestre. Entre las otras operaciones multilaterales en las que Beijing ha desempeñado un papel se encuentran las tres iteraciones de la Operación Cobra, una iniciativa propuesta por el

⁹ Wildlife Protection Law, organismo que se centra en sensibilizar y dar a conocer la legislación actualizada, en particular las sanciones relacionadas con el consumo de especies silvestres ilegales, especialmente las cuatro especies principales: pangolín, elefante, rinoceronte y tigre (USAID, 2018).


gobierno chino que se llevó a cabo una vez al año desde 2013 hasta 2015 (Stephens & Southerland, 2018).

Según CITES, la Operación Cobra II incluyó *“the first ever joint China-Africa undercover sting operation that identified and arrested members of a major ivory trafficking syndicate.”* (Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora, 2014). Apareció la primera operación encubierta contra el comercio del marfil, esta iniciativa se alargó en 2015, duró más de dos meses y contó con la participación de las agencias y operaciones policiales de 62 países de Europa, África y Asia (Stephens & Southerland, 2018).

4.5.1. Implementaciones de las leyes.

Las leyes chinas que regulan la protección de la vida silvestre distinguen entre categorías de animales, que designan las entidades responsables de su protección. Después de su aprobación en 1988, la WPL creó un sistema de clasificación de dos niveles para la vida silvestre protegida por el estado, con especies de primer nivel bajo la jurisdicción del Consejo de Estado, el organismo gubernamental más alto de China, y especies de segundo nivel bajo la jurisdicción de los gobiernos locales (Stephens & Southerland, 2018). Desde la revisión de WPL de 2016, los gobiernos locales han asumido una mayor responsabilidad, identificaron especies en cada nivel, y el primer nivel incluía el panda gigante, el leopardo de las nieves, el elefante asiático y el dugongo, un mamífero marino parecido al manatí (Stephens & Southerland, 2018). Las listas inicialmente excluyeron especies no nativas de China, pero en 1993 el gobierno chino comenzó a agregar algunas especies, como el rinoceronte y el elefante africano, de otros países (Stephens & Southerland, 2018).

Las leyes chinas contra el tráfico de vida silvestre, y las sanciones legales por violarlas, se han vuelto cada vez más estrictas. Jiwen Chang, subdirector del Instituto de Investigación de Recursos y Políticas Ambientales del Centro de Investigación para el Desarrollo del Consejo de Estado, señaló que *“since 2013, under the frame of construction of ecological civilization, China has taken stricter measures on legislation, administrative enforcement, judicial adjudication, and international cooperation in prevention and punishment of illegal trafficking”*(Jiwen Chang, 2017). Desde 2013 China ha tomado medidas legislativas más estrictas, una regulación muy




rigurosa en la aplicación administrativa, adjudicación judicial y la cooperación internacional en la prevención y sanción del tráfico ilegal de animales. En 2014 se adoptó una interpretación de la ley penal China que especifica que la definición de los delitos relacionados con la vida silvestre incluye la compra de la vida silvestre protegida y sus productos para alimentos u otros fines (Stephens & Southerland, 2018).

A diferencia de España, actualmente el castigo en China por el comercio ilegal de vida silvestre puede ser tan severo como cadena perpetua, no solo eso, sino que en 2016 Wildlife Protection Law eliminó en la ley original que indicaba que el gobierno recompensaría los “logros destacados” en la domesticación y reproducción de la vida silvestre(中国人大, 2016a). Con el avance tecnológico, el tráfico ilegal de animales ha llegado hasta el mercado online, por lo tanto la ley revisada también prohibió el uso de plataformas en línea para la venta, compra o uso ilegal de vida silvestre. Finalmente en 2018, el gobierno chino estableció una prohibición total de la compra y venta del marfil paralelamente con la de Estados Unidos(中国人大, 2016b). Según EIA¹⁰ “*Where the political will exists, Chinese government agencies are capable of in-depth, intelligence-led investigations into illegal wildlife trade. ... Advanced investigation techniques, including use of phone records, social media, and controlled deliveries, have been applied in wildlife trade cases*” (Commission staff, comunicación personal, 25 de abril de 2018). Señala que cuando hay voluntad política en China, las agencias gubernamentales tienen la capacidad de llevar a cabo investigaciones exhaustivas basadas en inteligencia en relación al comercio ilegal de vida silvestre (Commission staff, comunicación personal, 25 de abril de 2018). Estas investigaciones se llevan a cabo utilizando técnicas avanzadas de investigación, como el análisis de registros telefónicos, seguimiento de redes sociales y realización de entregas controladas en casos relacionados con el comercio de vida silvestre.

Aunque el marco legal chino contra el tráfico de vida silvestre se haya fortalecido en general, aún quedan importantes desafíos como la clasificación de especies protegidas, “*Some wild animals highly valued in the market, such as black bears and pangolins, are among the protected animals listed in Appendix I of CITES, but only classified as wildlife under the second class*”

¹⁰ Environmental Investigation Agency, organización internacional que investiga y hace campañas contra los delitos y abusos medioambientales(Environmental Investigation Agency UK, 2018).



protection under Chinese law, making their level of protection lower than it should be” (Jiwen Chang, 2017). Hay varios animales que tienen un valor muy alto en el mercado y que se encuentran en la lista de animales protegidos de CITES, pero dentro de las leyes chinas, se encuentran clasificados como vida silvestre bajo la protección de segunda clase, provocando que la protección de estos animales no sea total y rigurosa (Jiwen Chang, 2017).

La descentralización de la responsabilidad de protección y las lagunas legales que explotan las entidades comerciales chinas y fomentan el mercado negro de la vida silvestre como la *“utilización” de especies protegidas*, esta ley permite la venta, compra y utilización de animales en peligro de extinción con fines de “investigación científica, cría en cautiverio, exhibición pública y actuación, y protección de reliquias culturales” (Wildlife Protection Law of the People’s Republic of China, 2016).

La implementación y el cumplimiento de este marco legal se ha visto obstaculizado por la opinión de la agencia sobre la vida silvestre; los desafíos organizativos por la falta de personal regulador y una capacidad reguladora limitada dificultan encontrar y combatir todo el tráfico (Jiwen Chang, 2017); por las grandes dimensiones de las fronteras del país, lo que limita la capacidad del gobierno chino para vigilarlas; el intercambio de información del gobierno chino con los países de origen y de tránsito es muy carente, especialmente en el comercio de fauna y flora transhimalaya (Commission staff, comunicación personal, 25 de abril de 2018); un comercio legal de licencias y certificados permitiendo a tiendas minoristas el intercambio de productos ilegales (Stephens & Southerland, 2018); y la corrupción judicial.


5. Conclusión.

Abordamos un problema emergente y cada vez más grave en el mundo actual. Se trata del creciente mercado clandestino de productos derivados de animales protegidos y en peligro de extinción, el cual no solo representa una amenaza para el ecosistema y la supervivencia de especies valiosas e insustituibles, sino también para la seguridad nacional, el orden público y el control fronterizo entre distintos países. Por lo tanto, este tema no se limita únicamente a las preocupaciones de quienes tienen conciencia ambiental, sino que es un asunto de gran seriedad que nos afecta a todos y a los gobiernos de todo el mundo. Además, la supervivencia de la especie humana y nuestro ciclo de vida dependen de la existencia de un ecosistema saludable, en el cual la vida silvestre pueda habitar en su entorno natural como corresponde.

Aunque China ha sido objeto de críticas a nivel mundial en lo que respecta al trato a los animales, es alentador ver que actualmente existe un creciente movimiento de protección animal en el país. Un ejemplo claro de esta creciente preocupación por el bienestar animal es el enorme nivel de controversia y repudio que rodea al Festival Anual de Carne de Perro de Yulin, un evento de diez días en el que se consume carne de perro en la ciudad de Yulin. Esta situación refleja el incremento en la preocupación por los estándares de bienestar animal en China.

Cada vez más organizaciones sin fines de lucro, fundadas por ciudadanos chinos, se dedican a la defensa de los derechos y el bienestar de los animales. Además, un número creciente de organizaciones no gubernamentales internacionales también están estableciendo oficinas en China con el objetivo de contribuir a esta causa. Este movimiento evidencia un cambio positivo en la conciencia y las actitudes hacia los animales en el país.

No obstante, la aplicación a nivel mundial del comercio ilegal de vida silvestre sigue siendo mínima y, en muchas ocasiones, se ignora por completo. La falta de atención y preocupación no se limita únicamente a los gobiernos y las fuerzas del orden, sino que también se observa en la población en general. Es fundamental aumentar la conciencia pública sobre las consecuencias del tráfico de animales, educar sobre la importancia de la conservación y promover alternativas



sostenibles. También es necesario fortalecer los mecanismos de aplicación de la ley, mejorar la colaboración internacional y aumentar las penas para los traficantes de animales.

Es importante mencionar la necesidad de realizar nuevas investigaciones para abordar de manera más efectiva el tráfico de animales, tanto a nivel mundial como en China. La comprensión de las causas subyacentes, los factores impulsores y las dinámicas del comercio ilegal de vida silvestre es fundamental para desarrollar estrategias y políticas más eficaces.

Es esencial examinar más a fondo las motivaciones y demandas del mercado en China, así como el papel de las creencias culturales y las percepciones sobre los productos derivados de animales, esto permitiría comprender mejor las actitudes y comportamientos de los consumidores, y así diseñar estrategias de sensibilización y educación más específicas y efectivas.

Es importante profundizar más sobre las investigaciones sobre las redes criminales involucradas en el tráfico de animales, analizando su estructura, operaciones y rutas de contrabando, esto ayudaría a identificar los puntos críticos en la cadena de suministro y permitirían un enfoque más efectivo en la aplicación de la ley y la cooperación internacional.

Asimismo, se podrían llevar a cabo investigaciones para evaluar el impacto de las medidas implementadas, como las prohibiciones de comercio de marfil y las políticas de conservación, para mejorar la efectividad de las intervenciones.

La realización de nuevas investigaciones en el ámbito del tráfico de animales es esencial para generar conocimientos y estrategias más sólidas y basadas en evidencia. Estas investigaciones deberían abordar las motivaciones del mercado, dismantelar redes criminales, evaluar la efectividad de las medidas implementadas y buscar alternativas sostenibles. Solo a través de un enfoque integral y basado en la investigación podremos abordar eficazmente este problema y proteger la vida silvestre en todo el mundo.

6. Bibliografía.

- Annorbah N.N.D., Collar N.J., & Marsden S.J. (2016). Trade and habitat change virtually eliminate the Grey Parrot *Psittacus erithacus* from Ghana. En *IBIS, International Journal of AVIAN sCIENCE* (Vol. 158, pp. 82-91). BOU. <https://doi.org/10.1111/ibi.12332>
- Bale, R., National Geographic, & Wildlife Watch. (2015, noviembre 12). *With Ivory Ban Imminent, What Will Happen to China's Legal Stockpile?* SAVE THE ELEPHANTS. <https://www.savetheelephants.org/news/with-ivory-ban-imminent-what-will-happen-to-china-s-legal-stockpile/>
- Biggs D, Cooney R, Roe D, Dublin HT, Allan JR, Challender DW, & Skinner D. (2017). Developing a theory of change for a community-based response to illegal wildlife trade. *Conservation biology : the journal of the Society for Conservation Biology*, 31(1), 5-12. <https://doi.org/10.1111/cobi.12796>
- Broad, S., Mulliken, T., & Roe, D. (2003). The nature and extent of legal and illegal trade in wildlife. En *The Trade in Wildlife Regulation for Conservation* (Sara Oldfield, pp. 3-22). Routledge.
- Bush E.R., Baker S.E., & Macdonald D.W. (2014). Global trade in exotic pets 2006-2012. *Conservation biology : the journal of the Society for Conservation Biology*, 28(3), 663-676. <https://doi.org/10.1111/cobi.12240>
- Challender, D., Wu, S. B., Nijman, V., & Mcmillan, D. C. (2014). Changing behavior to tackle the wildlife trade. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 12(4), 203-203. <https://doi.org/10.1890/1540-9295-12.4.203>
- China* (p. 48). (2021). Oficina Económica y Comercial de España en Pekín.

- China. República Popular (de) China* (p. 10). (2023). Ministerio de asuntos exteriores y de cooperación.
- China State Council. (1993). 国务院关于禁止犀牛角和虎骨贸易的通知 (*Circular of the State Council on Banning the Trade of Rhinoceros Horns and Tiger Bones*) (Circular LEX-FAOC180874). <https://faolex.fao.org/docs/pdf/chn180874.pdf>
- China State Council. (2018, octubre 29). *China to control trade in rhino and tiger products*. THE STATE COUNCIL THE PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA.
http://english.www.gov.cn/policies/latest_releases/2018/10/29/content_281476367121088.htm
- CITES. (2019). *CONVENTION ON INTERNATIONAL TRADE IN ENDANGERED SPECIES OF WILD FAUNA AND FLORA* (p. 6). CITES.
https://cites.org/sites/default/files/I/Brochure_UNEP_CITES_eng.pdf
- CITES. (2016). What is CITES? [Informativo]. *CITES*.
[https://cites.org/eng/disc/what.php#:~:text=CITES%20\(the%20Convention%20on%20International,the%20survival%20of%20the%20species.](https://cites.org/eng/disc/what.php#:~:text=CITES%20(the%20Convention%20on%20International,the%20survival%20of%20the%20species.)
- Comisión Europea. (2016). *Plan de acción de la UE contra el tráfico de especies silvestres*. 8-7.
- Comité de Estándares y Peticiones de la UICN. (2019). *Directrices de uso de las Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN. Versión 14* (p. 128). UICN.
<https://www.iucnredlist.org/es/resources/redlistguidelines>
- Commission staff. (2018, abril 25). *Environmental Investigation Agency, interview with Commission staff* [Comunicación personal].
- Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora. (2014).

- Operation Cobra II Press Release—10th February 2014* (African, Asian and North American Law Enforcement Officers Team up to Apprehend Wildlife Criminals, pp. 1-2). CITES Management Authority of China.
https://cites.org/sites/default/files/eng/news/sundry/2014/operation_cobra_ii_pr.pdf
- Position Statement on Conservation of and Trade in Tigers—China, 4 (2010).
<https://cites.org/sites/default/files/common/cop/15/inf/E15i-16.pdf>
- Cooney, R., Roe, D., Dublin, H., & Booker, F. (2018). *Wild life, Wild Livelihoods: Involving Communities in Sustainable Wildlife Management and Combatting the Illegal Wildlife Trade*. United Nations Environment Programme.
- Daan P. Van Uhm, & William Moreto. (2017). Corruption Within the Illegal Wildlife Trade: A Symbiotic and Antithetical Enterprise. *British Journal of Criminology*, 23.
<https://doi.org/10.1093/bjc/azx032>
- Davis, E. (2018, octubre 29). *WWF Statement on China's Legalization of Domestic Trade in Tiger Bone and Rhino Horn* [Informativo]. World Wildlife Fund.
<https://www.worldwildlife.org/press-releases/wwf-statement-on-china-s-legalization-of-domestic-trade-in-tiger-bone-and-rhino-horn#:~:text=%E2%80%9CIt%20is%20deeply%20concerning%20that,horn%20was%20banned%20in%201993.>
- Decreto 666/97, § Boletín Oficial del 25 de julio de 1997. (1997).
- Denyer, S. (2015, enero 1). *Tiger farms stoke Chinese demand for tiger wine and rugs, putting wild cats in peril*. The Washington Post.
https://www.washingtonpost.com/world/asia_pacific/tiger-farms-stoke-chinese-demand-for-tiger-wine-and-rugs-putting-wild-cats-in-peril/2015/01/01/6f292ea0-796b-11e4-9721-

80b3d95a28a9_story.html

Duffy, R. (2010). *Nature Crime: How We're Getting Conservation Wrong*. (Vol. 9). New Haven, CT: Yale University Press.

Duffy, R, St. John, F. A. V, Büscher, B, & Brockington, D. (2016). Toward a new understanding of the links between poverty and illegal wildlife hunting. *Conservation Biology*, 30(1), 14-22. <https://doi.org/10.1111/cobi.12622>

Environmental Investigation Agency. (s. f.). China's Wildlife Protection Law [Informativo].

Environmental Investigation Agency.

<https://eia-international.org/wildlife/saving-tigers/tiger-farming/chinas-wildlife-protection-law/>

Environmental & Investigation Agency. (2013). *Hidden in Plain Sight: China's Clandestine Tiger Trade* (p. 32). ENVIRONMENTAL INVESTIGATION AGENCY.

Environmental Investigation Agency. (2017, julio 4). *The Shuidong Connection: Exposing the global hub of the illegal ivory trade*. Environmental Investigation Agency.

<https://eia-international.org/report/shuidong-connection-exposing-global-hub-illegal-ivory-trade/>

Environmental Investigation Agency UK. (2018, abril 30). *Environmental Investigation Agency*.

Environmental Investigation Agency. <https://eia-international.org/about-us/>

Franco, D. L. (2016). *LA CUESTIÓN ANIMAL: ENTRE LA REGULACIÓN DEL COMERCIO Y LA DESMERCANTILIZACIÓN DE LO VIVO*. 7(1).

<https://raco.cat/index.php/rcda/article/view/314950>

GIMÉNEZ-CANDELA, T., B., B. (2015). El derecho de los animales. Estatuto jurídico de los

- animales: Aspectos comparados. En *El derecho de los animales* (pp. 149-184). Marcial Pons.
- Haken, J. (2011). Transnational Crime In The Developing World. *Global Financial Integrity*, 68.
- Hoare, A. (2014). *Methodology for Estimating Levels of Illegal Timber- and Paper-sector Imports Estimates for China, France, Japan, the Netherlands, the UK, the US and Vietnam* (p. 13). The Royal Institute of International Affairs.
https://www.chathamhouse.org/sites/default/files/field/field_document/20141125IllegalLoggingMethodologyHoare.pdf
- HOUTART, F. (2011). El concepto de Sumak Kawsai y su correspondencia con el bien común de la humanidad. *América Latina en Movimiento*, 1-20.
- IISD. (s. f.). *EIA – ¿Qué es? ¿Por qué? ¿Cómo?* IISD.
<https://www.iisd.org/learning/eia/es/eia-essentials/what-why-when/>
- INTERPOL. (2021). *INTERPOL ANUAL 2021* (pp. 1-24) [Reporte]. INTERPOL.
file:///home/valentina/Descargas/INTERPOL%20Annual%20Report%202021_SP.PDF
- IUCN. (2012). *A Review of the Impact of IUCN Resolutions on International Conservation Efforts*. 12.
- Jiang, Z., Meng, Z., Zeng, Y., & Ping, X. (2015). Recent advances in combating illegal ivory trade in China. *Oryx*, 50(1), 16-17. <https://doi.org/10.1017/S003060531500085X>
- Jiwen Chang. (2017). China's Legal Response to Trafficking in Wild Animals: The Relationship between International Treaties and Chinese Law. *American Journal of International Law Unbound*, III, 408-412.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad., Pub. L. No.

299, 116 (2007).

Junta de Castilla y León. (s. f.). *EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA)*

[Informativo.]. Medio Ambiente de Castilla y León.

<https://medioambiente.jcyl.es/web/es/calidad-ambiental/evaluacion-impacto-ambiental.html>

Kisling Jr V.N. (2000). *Zoo and Aquarium History: Ancient Animal Collections To Zoological Gardens* (Kisling, V.N., Jr.).

LATOURE, B. (1997). *Nous n'avons jamais été modernes. Essai d'anthropologie symétrique*. La Découverte.

LCQ2: *Ivory trade* (p. 2). (2014).

<https://www.info.gov.hk/gia/general/201406/04/P201406040449.htm>

Ley 22421 PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.), 24626 § CONSERVACION DE LA FAUNA (1981).

Liu, Z., Jiang, Z., Fang, H., Li, C., & Meng, Z. (2014). “Consumer Behavior” Change We Believe in: Demanding Reduction Strategy for Endangered Wildlife. *Chinese Academy of Sciences*, 3(141), 1-3. <https://doi.org/10.4172/2332-2543.1000141>

Lyons, J. A., & Natusch, D. J. D. (2011). Wildlife laundering through breeding farms: Illegal harvest, population declines and a means of regulating the trade of green pythons (*Morelia viridis*) from Indonesia. En *Biological Conservation* (pp. 3073-3081). ELSEVIER.

Mapas de muestra para Asia. (s. f.). PAINTMAPS.COM.

<https://paintmaps.com/es/mapas-en-blanco/13/muestras>

- Meijer, W., Scherr, S., Whan, E., Wu, D., Yang, C., & Kritski, E. (2017). *Demand under the Ban – China Ivory Consumption Research*. TRAFFIC & WWF.
https://files.worldwildlife.org/wwfmsprod/files/Publication/file/2q1164fjwo_Demand_under_the_Ban___China_Ivory_Consumption_Research_2017_FINAL__2_.pdf?_ga=2.252645641.1876105928.1687289827-608012198.1687289827
- Nowell, K., & Ling, X. (2007). *Taming the tiger trade: China's markets for wild and captive tiger products since the 1993 domestic trade ban*. TRAFFIC East Asia.
<https://www.traffic.org/site/assets/files/3629/taming-the-tiger-trade.pdf>
- OMC. (2023). Perspectivas del comercio mundial y estadísticas. *ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO*, 28.
- Phelps J, Biggs D, & Webb E.L. (2016). Tools and terms for understanding illegal wildlife trade. En *Frontiers in Ecology and the Environment* (Vol. 14, pp. 479-489).
- Phelps, J., Webb, E. L., Bickford, D., Nijman, V., & Sodhi, N. S. (2010). Conservation. Boosting CITES. *Science (New York, N.Y.)*, 330(6012), 1752-1753.
<https://doi.org/10.1126/science.1195558>
- Pires, S. F., & Moreto, W. D. (2016). The Illegal Wildlife Trade. En Oxford Handbooks Editorial Board (Ed.), *Oxford Handbooks Online: Criminology and Criminal Justice* (1.^a ed.). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199935383.013.161>
- Price, R. (2017). *National and Regional Legal Frameworks to control the Illegal Wildlife Trade in Sub Saharan Africa* (K4D Helpdesk Report, pp. 1-23). Brighton, UK: Institute of Development Studies.
<http://www.gsdrc.org/wp-content/uploads/2017/07/147-Enforcement-and-Regulation-IW>

T.pdf

- Reeve, R. (2002). *Policing International Trade in Endangered Species: The CITES Treaty and Compliance*. London: Earthscan Ltd.
- [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=0XbsAgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Reeve,+R.+\(2002\).+Policing+International+Trade+in+Endangered+Species:+The+CITES+Treaty%0D%0Aand+Compliance.+London:+Earthscan+Ltd&ots=VuB79KkJYw&sig=DNyJocr4NGfc0uhXbGoL_DrLZZw#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=0XbsAgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Reeve,+R.+(2002).+Policing+International+Trade+in+Endangered+Species:+The+CITES+Treaty%0D%0Aand+Compliance.+London:+Earthscan+Ltd&ots=VuB79KkJYw&sig=DNyJocr4NGfc0uhXbGoL_DrLZZw#v=onepage&q&f=false)
- Roe, D., Mulliken, T., Milledge, S., Mremi, J., Mosha, S., & Grieg-Gran, M. (2002). Making a killing or making a living? Wildlife trade, trade controls and rural livelihoods. *Biodiversity and Livelihoods*, 6, 1-14.
- Rosen, G. E., & Smith, K. F. (2010). Summarizing the evidence on the international trade in illegal wildlife. *Ecohealth*, 7(1), 24-32. <https://doi.org/10.1007/s10393-010-0317-y>
- Roth, H. H., & Merz, G. (1997). *Wildlife resources: Global account of economic use*. Springer.
- South, N., & Wyatt, T. (2011). Comparing Illicit Trades in Wildlife and Drugs: An Exploratory Study. *Deviant Behavior*, 32(6), 538-561. <https://doi.org/10.1080/01639625.2010.483162>
- Souviron-Priego, L. (2019). *Comercio internacional de fauna: Causas, consecuencias y posibles soluciones* [Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias. Departamento de Biología Animal.]. <http://orcid.org/0000-0003-3526-1713>
- Spapens, T., White, R., & Huisman, W. (2016). Tackling cross-border environmental crime: A ‘wicked problem.’. En *Environmental crime in transnational context: Global issues in green enforcement and criminology* (Toine Spapens, Rob White, Wim Huisman, pp. 27-42). GREEN CRIMINOLOGY SERIES.

Wildlife Protection Law of the People's Republic of China, President's Order No 47, 12th

Congress § 27 (2016).

<https://eia-international.org/wp-content/uploads/Wildlife-Protection-Law-2020-revision-draft-English-translation.pdf>

Stephens, S., & Southerland, M. (2018). *China's Role in Wildlife Trafficking and the Chinese Government's Response*. 34.

Stuart H. M. Butchart, Walpole, Matt, Collen, Ben, van Strien, Arco, Scharlemann, Jörn P. W., Almond, Rosamunde E. A., Baillie, Jonathan E. M., & Bomhard, Bastian. (2010). *Global Biodiversity: Indicators of Recent Declines*. 328(5982), 1164-1168.

<https://doi.org/10.1126/science.1187512>

Sutherland, W. J., Adams, W. M., Aronson, R. B., Aveling, R., Blackburn, T. M., Broad, S., Ceballos, G., Côté, I. M., & Cowling, R. M. (2009). One hundred questions of importance to the conservation of global biological diversity. *Conservation biology: the journal of the Society for Conservation Biology*, 23(3), 557-567.

<https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.2009.01212.x>


THE ATLAS OF ECONOMIC COMPLEXITY. (2013). [Harvard Growth Lab's research and data visualization]. THE ATLAS OF ECONOMIC COMPLEXITY by Harvard Growth Lab's. <https://atlas.cid.harvard.edu/>

TRAFFIC. (s. f.). Our Priority areas Interventions across five priority areas [Informativo].

TRAFFIC. <https://www.traffic.org/what-we-do/strategic-priorities/>


TRAFFIC. (2019). *Seizures And Prosecutions*.

UICN. (s. f.). *Acerca de la UICN* [Informativo]. UICN. <https://www.iucn.org/es>

- 
- UICN. (1963). Huitième Assemblée Générale Eighth General Assembly. En *The IUCN Red List of Threatened Species* (Suisse).
- UICN. (2012). *Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN : versión 3.1, segunda edición*.
- UNCETA, K. (2014). Poscrecimiento, desmercantilización y ‘buen vivir’. *Nueva Sociedad*, 252, 136-152.
- UNODC. (2010). *La Globalización del Crimen: Evaluación de la Amenaza del Crimen Transnacional Organizado*. UNODC.
- USAID. (2018). *USAID Wildlife Asia’s Wildlife Protection Law Campaign in China*.
<https://www.usaidrdw.org/news/all-news/usaid-wildlife-asia2019s-wildlife-protection-law-campaign-in-china-leverages-nearly-4-4-million>
- White House. (2015, septiembre 25). *Fact Sheet: President Xi Jinping’s State Visit to the United States*.
<https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2015/09/25/fact-sheet-president-xi-jinpings-state-visit-united-states>
- Williams V., Newton D., Loveridge A., & Macdonald D. (2015). *BONES OF CONTENTION: An assessment of the South African trade in African Lion Panthera leo bones and other body parts*. TRAFFIC.
https://www.traffic.org/site/assets/files/2474/bones_of_contention_report.pdf
- Wittemyer G., Northrup J.M., Blanc J., Douglas-Hamilton I., Omondi P., Burnham, & K.P. (2014). Illegal killing for ivory drives global decline in African elephants. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 111(36), 13117-13121. <https://doi.org/10.1073/pnas.1311713111>

13117-13121

- Wong, R. W. Y. (2019). *The Illegal Wildlife Trade in China: Understanding The Distribution Networks*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-13666-6>
- WWF. (s. f.). QUIÉNES SOMOS WWF ESPAÑA Misión de WWF [Informativo]. *WWF*.
<https://www.wwf.es/somos/>
- WWF. (2012). *La Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Vida Silvestre: Una consulta con los gobiernos*. Dalberg.
- WWF. (2018a). El negocio de la extinción. *Revista trimestral de WWF España, PANDA*(140), 24.
- WWF. (2018b). *El negocio de la extinción en España*.
- WWF & ADENA. (2018). *Stop Tráfico: El negocio de la extinción en España*. (p. 40). WWF.
Stop Tráfico: El negocio de la extinción en España.
- Wyatt, T. (2009). Exploring the organization of Russia Far East's illegal wildlife trade: Two case studies of the illegal fur and illegal falcon trades. *Global Crime*, 10(1-2), 144-154.
<https://doi.org/10.1080/17440570902783947>
- Yi-Ming, L., Zenxiang, G., Xinhai, L., Sung, W., & Niemelä, J. (2000). Illegal Wildlife Trade in the Himalayan Region of China. *Biodiversity and Conservation*, 9(7), 901-918.
<https://doi.org/10.1023/A:1008905430813>
- Zahler, P., Badamjav, L., Reading, R. P., & Wingard, J. (2004). Illegal and Unsustainable Wildlife Hunting and Trade in Mongolia. *Mongolian Journal of Biological Sciences*, 2(2), 23-31. <https://doi.org/10.22353/mjbs.2004.02.14>
- 中国人大. (2016a, agosto 5). *People's Republic of China Wildlife Protection Law, 1988*. The



National People's Congress of the People's Republic of China.

http://www.npc.gov.cn/wxzl/gongbao/2000-12/10/content_5004512.htm

中国人大. (2016b, agosto 5). *Wildlife Protection Law of the People's Republic of China, 2016*.

The National People's Congress of the People's Republic of China.

<http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/china-new-wildlife-protection-law/>